

Amigo de “Andy” López acumula 33 mmdp en contratos públicos

RAFAEL ORTIZ P. 13



Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 4 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13711

Atizapán, crimen que sacude al Edomex



RAÚL RUIZ P. 7

Carreteras rotas encienden protestas



KARINA LIBIEN P. 6

Olvidaba decir...

¿Por qué la prisa? La declaración de Higinio Martínez llega demasiado pronto. Apenas asumió la presidencia del Senado y ya está hablando de 2029 y de una eventual candidatura al gobierno del Estado de México. Más que una definición, parece un mensaje para dejar claro que sigue en la contienda interna de Morena. El problema es que todavía falta mucho: primero está 2027 y, en política, los "astros" pueden cambiar de posición muchas veces antes de 2029.

Empleo en Edomex pierde fuerza



El segundo trimestre dejó 49 mil 842 personas ocupadas menos que un año antes, mientras el desempleo aumentó y los registros del IMSS muestran también una caída reciente del trabajo formal.

EDITH ROMERO P. 5

Advierten sobre riesgos del desgaste profesional por **estrés laboral**

Especialistas llaman a reconocer síntomas como agotamiento físico y emocional, irritabilidad, alteraciones del sueño y disminución del rendimiento para buscar atención oportuna.

El síndrome de burnout o desgaste profesional es una condición relacionada con el estrés laboral crónico que puede afectar la salud física, mental y el desempeño de las personas, por lo que el psicólogo clínico del **Hospital Rural de San José del Rincón, Adán Carrillo Fernández**, llamó a identificar oportunamente sus síntomas y solicitar atención especializada cuando sea necesario.

Carrillo Fernández, explicó que este síndrome se caracteriza por una sensación constante de agotamiento físico y emocional, acompañada de disminución de la eficacia profesional, dificultad para concentrarse, irritabilidad, alteraciones del sueño, desmotivación y reducción del rendimiento laboral.

Indicó que el estrés suele incrementarse durante periodos de mayor carga de trabajo, como cierres de mes, entrega de resultados o desarrollo de proyectos; sin embargo, cuando esta condición permanece durante un tiempo prolongado y comienza a afectar las actividades cotidianas, es importante acudir con un profesional de la salud mental.

El especialista señaló que es fundamental que cada persona reconozca sus propios niveles de exigencia y evite caer en el perfeccionismo, con el propósito de desempeñar sus actividades de manera equilibrada, sin llegar a niveles extremos de estrés. Para prevenir el desgaste profesional, recomendó establecer horarios de trabajo, evitar llevar pendientes laborales al hogar, realizar actividad física de forma regular, mantener una alimentación equilibrada, practicar técnicas de relajación y limitar el uso de pantallas al menos una hora antes de dormir. Ante ello, reiteró que cuidar la salud mental forma parte del bienestar integral, por lo que exhorta a personas trabajadoras y empleadoras a promover entornos laborales saludables que favorezcan el equilibrio entre la **vida personal y el trabajo**.



UAEMéx fortalece la cultura entre México y Rusia

La Máxima Casa de Estudios celebró la 8ª Jornada Internacional de la Voz y Canto 2026, dedicada a la memoria histórica y a cinco décadas de hermandad artística entre ambas naciones.

La música como memoria, la voz como resistencia y el arte como puente entre los pueblos dieron sentido a la 8ª Jornada Internacional de la Voz y Canto 2026, realizada en la Escuela de Artes Escénicas (EAE) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Esta edición estuvo dedicada al 85 aniversario de la Gran Guerra Patria y a cinco décadas de hermandad artística entre México y Rusia.

La profesora de la EAE y coordinadora de la Jornada, Olga Sotnikova, destacó que este encuentro se ha consolidado como un espacio permanente para la formación artística, la reflexión histórica y la convivencia comunitaria, al vincular la enseñanza técnica con la investigación académica y la difusión cultural. "La voz humana, como se ha demostrado en distintos contextos bélicos, no fue solamente un recurso estético, sino un instrumento de resistencia, cohesión social y supervivencia. Conmemorar a través del canto permite a los estudiantes comprender que el arte vocal puede convertirse en un testimonio vivo de los pueblos de distintos países", afirmó.

En tanto, el cónsul de la Federación de Rusia en México, Yakov Federov, subrayó la profundidad de los vínculos históricos y culturales entre ambas naciones y expresó su deseo de que iniciativas como esta contribuyan a fortalecer tanto las artes como la relación bilateral.

"Los lazos entre Rusia y México son muy lar-



gos, refuerzan el intercambio cultural y el trabajo por el pueblo. Gracias por dar difusión a nuestra cultura, que cobra mayor significado en esta escuela donde las artes vocales se conjuntan y se fortalecen", sostuvo.

En representación de la directora de la EAE, Tatiana Litvinskaya, el subdirector académico, Cristián Macías Plata, destacó la relevancia de este tipo de encuentros para la formación integral del estudiantado y el fortalecimiento de los vínculos culturales que históricamente han unido a México y Rusia.

Como parte de la inauguración, Yakov Federov presentó dos composiciones de su autoría: La voz de los campos rusos y La vanguardia consular. Las composiciones fueron interpretadas por Marina Romanova, Horacio Rico, José Alfredo Zendejas, John Urness, Olga Sotnikova y Augusto Chauvet, quienes llevaron al público las obras creadas por el diplomático y compositor.

En torno a la conmemoración de los 50 años de hermandad artística entre México y Rusia, el cronista de la Escuela de Artes Escénicas, Jesús Téllez Rojas, recordó que durante la década de 1970 Toluca contó con una delegación de la embajada rusa, lo que permitió a la población acercarse de manera más directa a las expresiones culturales de ese país.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Hacia protocolos obligatorios en escuelas; avanzan mesas de trabajo para dar forma a la "**Ley Asiel**"

Con el apoyo institucional del SIPINNA, legisladores y autoridades estatales afinan los detalles legales de una propuesta enfocada en la detección oportuna, la protección a las infancias y la profesionalización de los profesores.

MIREYA ÁLVAREZ

La propuesta orientada a erradicar la violencia sexual infantil dentro de los planteles educativos del Estado de México, conocida como "**Ley Asiel**", obtuvo un respal-

do institucional clave emitido el pasado 30 de agosto de 2026 por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA**).

El organismo federal ofreció acompañamiento técnico para perfeccionar la propuesta y propuso abrir canales de diálogo directo con las comisiones del Poder Legislativo estatal, priorizando el interés superior de las infancias y evitando la revictimización institucional.

Originada a raíz de un caso de agresión registrado en una secundaria del municipio de Apaxco, la iniciativa impulsada por el activista Asiel de la Rosa Canola con el apoyo de la diputada local del Partido del Trabajo (**PT**), Ana Yurixi Leyva Piñón, busca establecer un blindaje integral en las escuelas mediante: establecer rutas claras de detección, prevención y actuación inmediata ante posibles abusos; dotar al personal escolar de herramientas teóricas y prácticas para identificar señales de riesgo y saber canalizar denuncias sin temor o desconocimiento.

Así como obligar a la remisión inmediata de los casos a las fiscalías y procuradurías protectoras, sin esperar la judicialización de carpetas, además de sancionar omisiones de servidores públicos, y diseñar mecanismos que prevengan tanto la impunidad como el uso indebido de falsas acusaciones.

A pesar de los avances y de la preocupación prioritaria mostrada por la gobernadora Delfina



Gómez Álvarez respecto a la seguridad de la niñez, la legisladora Ana Yurixi Leyva aclaró que el proyecto "**todavía no se encuentra formalmente presentado ni turnado a comisiones**" en el Congreso mexiquense.

Actualmente, el documento se mantiene en una fase de revisión técnica y jurídica conjunta con el Gobierno estatal, la familia del promoviente y su equipo legal; entre las adecuaciones destaca el replanteamiento de medidas iniciales, como la propuesta de colocar un Ministerio Público por escuela, descartada por inviabilidad presupuestal, valorando en su lugar la posibilidad de instrumentar las reformas a través de enmiendas directas a la Ley de Educación y la legislación de derechos de la infancia vigentes.

"**Tu vida importa**" llama a romper el silencio sobre salud mental

Organizaciones impulsarán durante septiembre, acciones de prevención y detección de conductas de riesgo con énfasis en mujeres, adolescentes y población en edad productiva.

MIREYA ÁLVAREZ

Frente al incremento de problemas de salud mental e intentos de suicidio, organizaciones sociales, empresariales y especialistas presentaron por tercer año consecutivo la campaña "**Tu vida importa**", que en 2026 lleva como lema "**Un día a la vez**".

La estrategia se desarrolla del 1 al 10 de septiembre, en el marco del "**Septiembre Amarillo**" y del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, aunque las acciones de acompañamiento y orientación continuarán durante el resto del año.

Verónica Díaz, presidenta de la Red de Impulso a la Salud Mental de Mujeres Empresarias y Emprendedoras del Estado de México (**REDIMEE**), señaló que la prevención requiere la participación de familias, centros laborales, instituciones y sociedad.

La campaña busca proporcionar herramientas para reconocer oportunamente cambios de con-



ducta, aislamiento, desesperanza y otras señales de riesgo, con el propósito de facilitar la canalización hacia atención profesional.

Entre las actividades programadas se encuentran una jornada vinculada con la naturaleza el 6 de septiembre, sesiones fotográficas, una cena con panel informativo y una conferencia de cierre. Los recursos obtenidos mediante donativos serán destinados a proporcionar atención psicológica a personas vulnerables.

El lema "**Un día a la vez**" pretende concentrar la atención en el presente y disminuir la carga emocional provocada por incertidumbre, experiencias dolorosas, ansiedad y depresión.

De acuerdo con los datos presentados, el sistema estatal de salud atiende en promedio un intento de suicidio cada 26 horas, mientras existe preocupación por el incremento de intentos no letales, principalmente entre mujeres y adolescentes.

Los suicidios consumados se concentran mayoritariamente en hombres, quienes representan cerca del 80 por ciento de los casos, particular-

mente adultos de 30 a 44 años y jóvenes de 15 a 29.

Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán, Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla figuran entre los municipios con mayor incidencia histórica.

Las organizaciones advirtieron que detrás de las crisis pueden existir problemas económicos, violencia familiar, presión laboral o académica, rupturas sentimentales y consecuencias emocionales relacionadas con experiencias adversas.

También alertaron sobre ansiedad y depresión entre la población económicamente activa, problemas que repercuten en los centros laborales y pueden provocar pérdida del sentido de vida. Finalmente, **REDIMEE** y las organizaciones participantes insistieron en que hablar sobre suicidio desde una perspectiva preventiva, escuchar sin juzgar y facilitar atención especializada puede resultar determinante, por lo que "**Tu vida importa**" busca convertir la prevención en una responsabilidad permanente de hogares, escuelas, empresas e instituciones.

Avanza normalización del servicio de agua potable en Toluca

El suministro proveniente del Sistema Cutzamala ya se recuperó en 21 zonas del municipio, el resto de las áreas afectadas recuperará el servicio de manera paulatina.

El suministro de agua potable proveniente del Sistema Cutzamala ya comenzó a normalizarse en distintas zonas del municipio, luego de que concluyeron los trabajos de reparación en la Planta de Bombeo Toluca Norte, por lo que se prevé que entre el transcurso de este jueves y mañana viernes el servicio quede totalmente restablecido de manera paulatina en las áreas que aún presentan afectaciones.

Entre las zonas donde ya se cuenta con suministro se encuentran Morelos, Colón y Ciprés, Santa María de las Rosas, Centro Histórico, La Unión, San Miguel Apinahuizco, Santa Bárbara, La Retama, 5 de Mayo, Santa Clara, La Merced, Santiago Miltepec, Salvador Sánchez Colín, Izcalli Toluca, Izcalli IPIEM, Independencia, Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Comisión Federal de Electricidad, Valle Don Camilo, Progreso y Rancho Dolores.

Durante la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, en representación del alcalde Ricardo Moreno, el secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez, destacó que la infraestructura hídrica propia permitió amortiguar los efectos de la interrupción del suministro del Sistema Cutzamala y que la recuperación y creación de pozos forma parte de una estrategia integral impulsada por el Presidente Municipal para fortalecer las fuentes de abastecimiento y garantizar este derecho a la ciudadanía.

Recordó que se tiene coordinación permanente con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para dar seguimiento a la recuperación del servicio, toda vez que las líneas de conducción, tanques y redes de dis-



tribución requieren recuperar gradualmente sus niveles de operación para que el agua llegue con normalidad a todas las viviendas, además, se mantiene monitoreo constante del comportamiento de la red y de la infraestructura hidráulica para atender cualquier incidencia que pudiera registrarse.

Justo Núñez, reitero que la recuperación del suministro será de forma paulatina, debido a que las líneas de conducción y la infraestructura de distribución requieren recuperar sus niveles de operación, por lo que el servicio no se normalizará de manera inmediata en todas las zonas.

Mientras concluye este proceso, las pipas gratuitas continuarán brindando apoyo a las familias que todavía lo requieran, con doble turno de entrega para ampliar la atención en las zonas que aún presentan afectaciones, las solicitudes pueden realizarse a través del número 722 275 5700.

Finalmente, informo que personal técnico y operativo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), continúa laborando en la Planta de Bombeo Toluca a marchas forzadas para atender la falla, reparar los equipos y restablecer completamente el servicio en el menor tiempo posible, con el objetivo de evitar mayores afectaciones a las familias mexiquenses.

Llaman a garantizar igualdad política para la población **LGBTTTIQ+**

Mario Ernesto Montes de Oca Bernal, señaló que una democracia incluyente debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales, sin discriminación ni prejuicios.

Fortalecer la participación política de la población **LGBTTTIQ+** y generar condiciones de mayor igualdad en los espacios de toma de decisiones son retos que deben atenderse desde una perspectiva de derechos humanos, señaló **Mario Ernesto Montes de Oca Bernal, secretario de Fuera del Clóset, A.C.**

Montes de Oca, destacó la importancia de impulsar mecanismos que permitan una representación más incluyente de la diversidad sexual, particularmente mediante acciones afirmativas orientadas a reducir las desigualdades que históricamente han limitado el acceso de

estos grupos a los espacios públicos y políticos. Explicó que la participación política no se limita al ejercicio del voto, sino que también comprende la posibilidad de involucrarse activamente en los asuntos públicos, acceder a espacios de representación y participar en la toma de decisiones.

En este sentido, consideró que una democracia incluyente requiere reconocer la diversidad de la sociedad y garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, sin enfrentar obstáculos derivados de prejuicios, estereotipos o prácticas discriminatorias.

Ante ello, el integrante de **Fuera del Clóset, A.C.** abordó el papel de las acciones afirmativas como herramientas para generar condiciones de igualdad para grupos que históricamente han enfrentado exclusión.

Montes de Oca Bernal sostuvo que la diversidad



sexual forma parte de la realidad social y democrática del país, por lo que consideró indispensable construir espacios basados en el respeto, la igualdad y la no discriminación.

Finalmente, destacó que garantizar la participación política de la diversidad sexual implica avanzar hacia una democracia en la que las diferencias no representen un obstáculo para ejercer derechos, acceder a cargos de representación o intervenir en la construcción de las decisiones públicas.

El segundo trimestre dejó 49 mil 842 personas ocupadas menos que un año antes, mientras el desempleo aumentó y los registros del IMSS muestran también una caída reciente del trabajo formal.

EDITH ROMERO

El mercado laboral del Estado de México encendió una nueva señal de alerta, **49 mil 842 personas** dejaron de aparecer entre la población ocupada en la comparación anual del **segundo trimestre de 2026**, un retroceso que contrasta no solamente con el comportamiento registrado al inicio del año, sino también con la tendencia nacional, donde el número de personas ocupadas continuó creciendo. La cifra adquiere mayor relevancia porque aparece en la segunda economía estatal más importante del país y en una entidad que concentra uno de los mercados laborales más grandes de México, pero donde el tamaño de la actividad económica no necesariamente se ha traducido en empleos suficientes, estables y bien remunerados.

Entre abril y junio de este año se contabilizaron 8 millones 102 mil 275 personas ocupadas en territorio mexiquense, frente a **8 millones 152 mil 117 durante el mismo periodo de 2025**.

La diferencia representa 49 mil 842 ocupados menos en doce meses y rompe con el comportamiento observado durante el primer trimestre, cuando el Estado de México había alcanzado **8 millones 132 mil 927 personas ocupadas, 127 mil 782 más que un año antes**.

En apenas tres meses, por tanto, el panorama cambió de signo.

EDOMEX RETROCEDE MIENTRAS EL PAÍS AVANZA

La comparación nacional vuelve más preocupante el resultado mexiquense, mientras el Estado de México perdió ocupación en términos anuales, en todo el país se incorporaron

599 mil 334 personas a la población ocupada respecto del segundo trimestre de 2025.

México pasó de 59 millones 552 mil 660 ocupados durante los primeros tres meses del año a poco más de 60 millones durante el segundo trimestre.

EL ESTADO DE MÉXICO CAMINÓ EN SENTIDO CONTRARIO.

Entre el primero y segundo trimestre de 2026, la población ocupada mexiquense disminuyó en 30 mil 652 personas. Esto no significa que todas ellas hayan perdido necesariamente un empleo formal, porque la medición incluye diferentes modalidades de ocupación, pero sí muestra un debilitamiento de la capacidad de la economía estatal para incorporar personas al mercado laboral.

LA CAÍDA TAMPOCO OCURRIÓ DE MANERA UNIFORME.

Los servicios profesionales, financieros y corporativos perdieron **177 mil 713** ocupados respecto del año anterior, convirtiéndose en uno de los principales focos de deterioro. La construcción consiguió incorporar aproximadamente 103 mil 930 personas y la industria manufacturera alrededor de 96 mil 330, pero el crecimiento de estas actividades resultó insuficiente para compensar las pérdidas registradas en otros sectores.

CRECE TAMBIÉN LA DESOCUPACIÓN

Otro indicador refuerza la advertencia.

La Población Económicamente Activa disminuyó en **38 mil 767 personas, al pasar de 8 millones 397 mil 293 durante el segundo trimestre de 2025 a 8 millones 358 mil 526 este año**.

Al mismo tiempo, la participación

económica de la población de 15 años y más cayó de **58.4 a 57.4 por ciento**.

El número de personas desocupadas que buscaban activamente trabajo también aumentó. Entre abril y junio fueron contabilizados 256 mil 251 mexiquenses sin empleo y buscando una oportunidad laboral, **11 mil 75** más que durante el mismo periodo del año anterior.

La tasa de desocupación pasó así de **2.9 a 3.1 por ciento**, mientras el promedio nacional permaneció en **2.7 por ciento**.

Son décimas porcentuales que podrían parecer pequeñas, pero detrás de ellas existen miles de personas y familias enfrentando un mercado que comienza a ofrecer menos oportunidades.

EL EMPLEO FORMAL TAMBIÉN PIERDE TERRENO

El problema no termina en las cifras generales de ocupación.

Los registros recientes del Instituto Mexicano del Seguro Social muestran otra señal que obliga a observar con mayor atención el comportamiento económico de la entidad.

El Estado de México alcanzó en mayo 2 millones 65 mil 623 puestos de trabajo registrados ante el IMSS, pero para julio la cantidad había disminuido hasta **2 millones 42 mil 698**.

En solamente dos meses desaparecieron del registro **22 mil 925** puestos de trabajo formales, una reducción aproximada de 1.1 por ciento.

La disminución alcanzó tanto puestos eventuales como permanentes, estos últimos pasaron de un millón **716 mil 993 en abril a un millón 694 mil 620 en julio**.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y los registros del IMSS

miden realidades diferentes y sus cifras no deben sumarse, pero ambas estadísticas apuntan hacia un mismo problema: el mercado laboral mexiquense perdió dinamismo durante los últimos meses.

UNA ECONOMÍA GRANDE QUE TODAVÍA DEBE GENERAR BIENESTAR

La contradicción resulta difícil de ignorar. El Estado de México representa alrededor de 9.1 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, pero su fortaleza productiva continúa coexistiendo con bajos ingresos, informalidad y ahora señales de debilitamiento en la generación y conservación de puestos laborales. Durante el primer trimestre del año, además, 80.5 por ciento de la población ocupada con ingresos especificados se encontraba en rangos de hasta dos salarios mínimos, mientras 45.2 por ciento percibía hasta uno. Por eso el problema ya no consiste únicamente en preguntar cuántos mexiquenses trabajan.

También debe preguntarse qué empleos están encontrando, cuánto reciben, qué prestaciones tienen y cuánto tiempo pueden conservarlos. Las cifras del segundo trimestre representan una advertencia para la política económica estatal. Atraer inversiones y anunciar proyectos resulta insuficiente si éstos no terminan convirtiéndose en puestos de trabajo sostenibles.

El Estado de México comenzó 2026 aumentando su población ocupada y llegó a la mitad del año perdiendo terreno frente a 2025.

LA SEÑAL ESTÁ ENCENDIDA.

Ahora corresponde evitar que una reducción de casi 50 mil personas ocupadas termine convirtiéndose en tendencia.



Carreteras rotas encienden protestas

Habitantes del norte del Edomex preparan movilizaciones ante el deterioro de vialidades; septiembre comienza con nuevas amenazas de bloqueos.

KARINA LIBIEN

Septiembre comenzó prácticamente como terminó agosto en el Estado de México: con ciudadanos dispuestos a cerrar carreteras para conseguir respuestas a demandas que aseguran haber presentado previamente sin obtener soluciones, ahora el nuevo foco de inconformidad se encuentra en municipios del norte de la entidad, donde habitantes preparan movilizaciones por el deterioro de vialidades.

Baches, pavimento destruido y tramos peligrosos han incrementado el hartazgo entre comunidades que diariamente enfrentan daños a vehículos, mayores tiempos de traslado y riesgos de accidentes.

Los inconformes analizan movilizaciones e incluso bloqueos para exigir trabajos de rehabilitación, una amenaza que adquiere mayor relevancia después de un agosto marcado por cierres carreteros y protestas en diferentes regiones mexiquenses.

Este jueves, además, ejidatarios de San Jerónimo Xonacahuacán, Tecámac, bloquearon un acceso hacia el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** para exigir pagos pendientes por afectaciones relacionadas con sus tierras.

BLOQUEAR PARA CONSEGUIR ATENCIÓN

El patrón comienza a resultar preocupantemente conocido: comunidades presentan solicitudes, denuncian problemas y esperan respuestas, pero cuando consideran agotadas las vías institucionales encuentran en cerrar carreteras una herramienta aparentemente más efectiva para conseguir negociaciones.

Durante agosto hubo protestas relacionadas con agua, transporte, conflictos laborales e infraestructura.

Uno de los episodios más graves ocurrió en el sur mexiquense, donde habitantes de San Miguel Balderas mantuvieron cerrada durante más de 24 horas la autopista **Tenango-Ixtapan**



de la Sal.

También hubo movilizaciones en Nezahualcóyotl por falta de agua y afectaciones sobre las **carreteras México-Pachuca y México-Toluca**.

La pregunta resulta inevitable: ¿por qué algunos problemas tienen que llegar hasta las carreteras antes de recibir atención?

CARRETERAS QUE COBRAN FACTURA

El deterioro vial tampoco constituye únicamente una cuestión de comodidad. Los baches provocan daños en neumáticos y suspensiones, aumentan riesgos de accidentes y prolongan recorridos de trabajadores, estudiantes, comerciantes y transportistas.

En comunidades alejadas de las zonas metropolitanas, una carretera deteriorada también puede representar un obstáculo para las actividades económicas y el acceso a servicios.

Las nuevas amenazas de movilización deberían funcionar como advertencia para autoridades estatales y municipales.

Esperar hasta que las carreteras sean cerradas para instalar mesas de negociación significaría repetir el esquema observado durante las últimas semanas.

Septiembre apenas comienza y el Estado de México enfrenta nuevamente amenazas de bloqueos.

El problema ya no consiste solamente en liberar vialidades, sino en evitar que cerrar una carretera siga consolidándose como el mecanismo más efectivo para conseguir respuestas.

Porque cuando bloquear funciona mejor que presentar solicitudes, el fracaso no solamente está sobre el asfalto destruido, también se encuentra en las oficinas donde las demandas permanecieron sin solución.

Comuneros **bloquean** la México-Toluca y colapsa el tránsito vehicular

El cierre se registra entre los kilómetros 34 y 36, a la altura de San Jerónimo Acazolco y La Marquesa; los pobladores exigen resolver un conflicto territorial y establecer una mesa de diálogo.

MARTHA ROMERO

Un fuerte colapso vial se registra este día en la autopista y carretera libre México-Toluca, luego de que comuneros de **San Jerónimo Acazolco** bloquearon totalmente la circulación con dirección a la Ciudad de México, a la altura de La Marquesa, en el municipio de **Ocoyoacac**.

La movilización afecta el tramo comprendido entre los kilómetros 34 y 36, así como los accesos a la zona turística. Mientras el paso hacia la capital del país permanece cerrado, la circulación con dirección a Toluca presenta avance lento debido al asentamiento vehicular y a la presencia de automovilistas que se detienen

para observar la protesta.

Los comuneros realizan el bloqueo ante la falta de solución a un conflicto territorial que señalan, es histórico.

Entre sus principales demandas se encuentra la restitución de predios y el cumplimiento de acuerdos indemnizatorios relacionados con obras de infraestructura federal que han atravesado sus tierras comunales.

Los pobladores también exigen la instalación inmediata de una mesa de diálogo con autoridades federales y del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan resolver la situación y brindar certeza jurídica sobre sus tierras.

La protesta ha provocado una fila de vehículos varados superior a los tres kilómetros, afectando a automóviles particulares, transporte de carga y autobuses de pasajeros que se dirigen hacia la Ciudad de México.

En el sitio se encuentran elementos de la Guardia Nacional, División Carreteras, y de la



Secretaría de Seguridad del Estado de México, quienes mantienen presencia para resguardar la zona y buscan dialogar con los inconformes para habilitar al menos un carril a la circulación.

Hasta el momento no se ha informado oficialmente cuánto tiempo permanecerá el bloqueo ni se ha establecido una hora para la reapertura de la carretera, por lo que las afectaciones podrían continuar durante las próximas horas.

Por ello, las autoridades han recomendado a los automovilistas evitar la zona de **La Marquesa** y considerar vías alternas, como la **carretera Toluca-Naucalpan** o la autopista **Tenango-Ixtapan de la Sal**, para conectar con el sur del Valle de México.

Atizapán, crimen que sacude al Edomex

Cuatro integrantes de una familia fueron asesinados en Zona Esmeralda; dos hombres están detenidos y el caso ya escaló hasta Palacio Nacional.

Atizapán de Zaragoza, Méx. co.- El asesinato de **cuatro integrantes de una familia** dentro de un inmueble de Zona Esmeralda convirtió a Atizapán de Zaragoza en escenario de uno de los episodios criminales más estremecedores registrados recientemente en el Estado de México y abrió nuevamente una discusión que las estadísticas oficiales difícilmente pueden cerrar: la distancia entre los discursos sobre reducción de delitos y el miedo que producen hechos de extrema violencia. Las víctimas fueron **Jonathan Meléndez, músico y fundador de la banda Camilo Séptimo; su esposa, quien se encontraba embarazada; su hija de apenas tres años y una joven de 21 años que trabajaba con la familia.**

INCLUSO LA MASCOTA FUE ENCONTRADA MUERTA.

La brutalidad del episodio provocó indignación y rápidamente colocó el caso fuera del ámbito estrictamente municipal, mientras las investigaciones avanzaron con la detención de dos hombres presuntamente relacionados con los homicidios.

Las primeras líneas de investigación apuntan hacia un posible conflicto económico por aproximadamente 300 mil pesos, aunque corresponde a las autoridades ministeriales establecer definitivamente el móvil, reconstruir lo sucedido y determinar el grado de participación de cada persona involucrada.

La rapidez de las primeras detenciones resulta relevante, pero detener sospechosos no equivale todavía a esclarecer completamente un multihomicidio.

UN CRIMEN DETRÁS DE CUATRO PAREDES

El caso impacta especialmente porque ocurrió en una zona residencial identificada con altos niveles de desarrollo inmobiliario, vigilancia privada y condiciones económicas superiores a las existentes en buena parte del municipio.

Zona Esmeralda representa precisamente ese modelo de seguridad que miles de familias buscan mediante fraccionamientos, controles de acceso, cámaras y vigilancia. Sin embargo, cuatro personas fueron asesinadas dentro de un inmueble.

Eso obliga a investigar no solamente quiénes cometieron materialmente los homicidios, sino cómo ingresaron, cuánto tiempo perma-



necieron, qué relación tenían con las víctimas, qué ocurrió antes de los asesinatos y qué elementos permitieron identificarlos posteriormente.

También deberá establecerse con pruebas si el supuesto conflicto económico fue realmente el detonante.

Reducir demasiado pronto un crimen de esta magnitud a una deuda podría generar una explicación cómoda antes de contar con todas las respuestas.

DOS DETENIDOS NO CIERRAN EL CASO

Las autoridades mexiquenses consiguieron detener a dos presuntos implicados pocas horas después de conocerse los hechos, una reacción que muestra capacidad de investigación inmediata y que deberá traducirse ahora en una carpeta suficientemente sólida para sostener las imputaciones ante los tribunales.

PERO QUEDAN PREGUNTAS.

La sociedad necesita conocer si participaron más personas, quién planeó el crimen, cuál fue exactamente el móvil y por qué fueron asesinadas también personas que difícilmente podrían representar alguna amenaza para los agresores.

Particularmente estremecedor

resulta el asesinato de una niña de tres años y de una mujer embarazada.

Ese nivel de violencia convierte el episodio en algo mucho más grave que una disputa económica y exige una investigación que no deje espacios abiertos.

Los detenidos deberán ser considerados inocentes mientras no exista sentencia condenatoria, pero la Fiscalía enfrenta ahora la responsabilidad de presentar pruebas capaces de explicar integralmente lo ocurrido.

El caso llega hasta Palacio Nacional La dimensión del multihomicidio provocó que el asunto alcanzara la conferencia presidencial.

La presidenta Claudia Sheinbaum ofreció apoyo a los familiares y el caso terminó colocado en la conversación nacional, aumentando inevitablemente la presión sobre las autoridades estatales.

No debería necesitarse, sin embargo, que un crimen llegue hasta Palacio Nacional para garantizar una investigación exhaustiva.

Cada homicidio tendría que recibir el mismo rigor independientemente de la profesión de las víctimas, el municipio donde ocurra o la repercusión mediática conseguida.

El desafío para las instituciones

mexiquenses consiste precisamente en demostrar que pueden esclarecer los delitos antes de que la indignación pública las obligue a acelerar.

Las cifras chocan contra la realidad El Gobierno del Estado de México ha destacado reiteradamente disminuciones en determinados indicadores de violencia y homicidio. Esos avances, cuando están respaldados por estadísticas, deben reconocerse.

Pero también existe otra realidad imposible de esconder detrás de porcentajes: cada multihomicidio vuelve a colocar la percepción de inseguridad frente a las cifras oficiales.

Una reducción estadística no significa que el problema esté resuelto. El asesinato de cuatro personas dentro de una vivienda en una zona residencial muestra que todavía existen expresiones de violencia capaces de destruir una familia completa en cuestión de horas.

Y ése es precisamente el riesgo de convertir las estadísticas favorables en propaganda: cuando aparece un crimen de esta magnitud, el contraste resulta devastador.

Justicia, no solamente explicaciones

ATIZAPÁN NECESITA RESPUESTAS Y LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS NECESITAN JUSTICIA.

La investigación deberá determinar responsabilidades individuales, establecer el móvil real y aclarar si existieron antecedentes, amenazas o circunstancias que pudieron advertir algún riesgo.

También será indispensable evitar filtraciones y versiones apresuradas que terminen contaminando el proceso.

LA DETENCIÓN DE DOS SOSPECHOSOS REPRESENTA APENAS EL COMIENZO.

El verdadero resultado llegará cuando las autoridades puedan demostrar, con pruebas ante un juez, quiénes participaron, cómo ocurrió el multihomicidio y por qué cuatro personas terminaron asesinadas.

Porque detrás de las estadísticas de seguridad existen nombres, familias y vidas.

Atizapán acaba de recordarlo de la manera más brutal: mientras una familia completa pueda ser exterminada dentro de una vivienda, ninguna reducción porcentual debería utilizarse para declarar ganada la batalla contra la violencia.



Apoyo jurídico *permite liberar* a **63 mujeres** en Edomex

La Secretaría de las Mujeres y la Consejería Jurídica, a través del Instituto de la Defensoría Pública coordinan las acciones para que mujeres que cumplen los requisitos legales accedan a este beneficio.

Con acompañamiento integral y representación jurídica por parte de la Secretaría de las Mujeres (**SeMujeres**) y la Consejería Jurídica, a través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México (**IDP**), un total de 63 mujeres privadas de la libertad han recuperado su libertad del 16 de septiembre de 2023 al 2 de septiembre de 2026, acciones forman parte del programa "**Mujeres Privadas de la Libertad**".

María Esther Rodríguez Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, informó que esta coordinación permite brindar acompañamiento a las mujeres privadas de la libertad y dar seguimiento a quienes, de acuerdo con su situación jurídica, pueden acceder a los mecanismos y beneficios previstos en la legislación. En los primeros ocho meses de 2026, nueve mujeres obtuvieron su libertad. El caso más reciente es el de **Kimberly "N"**, quien contó con



la representación jurídica del Instituto de la Defensoría Pública para el análisis, seguimiento y atención de su proceso. Rodríguez Hernández destacó que la atención no concluye con la salida del centro penitenciario. La Secretaría de las Mujeres brinda acompañamiento y canalización a diversos servicios con perspectiva de género, igualdad sustantiva y

respeto a los derechos humanos, con el propósito de favorecer la reintegración social.

De acuerdo con las particularidades de cada caso, SeMujeres apoya en el pago de multas, cuando la legislación lo permite, así como en el traslado de las beneficiarias a sus hogares y en la continuidad del acompañamiento posterior a su liberación.

Por su parte, la Consejería Jurídica, a través del Instituto de la Defensoría Pública, brinda representación y asistencia jurídica, analiza cada expediente y da seguimiento a los procedimientos correspondientes para que las mujeres cuenten con una defensa adecuada y accedan, cuando legalmente proceda, a los beneficios establecidos en la ley.

Tas afirmar que la estabilidad económica de los hogares es fundamental para fortalecer a los negocios familiares y a la economía nacional Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de **CONCANACO SERVYTUR**, afirmó que la salud financiera de las familias mexicanas debe convertirse en una prioridad para fortalecer la economía del país y generar negocios más resilientes. Subrayó que detrás de los indicadores financieros existen familias que diariamente toman decisiones para cubrir sus necesidades, enfrentar imprevistos y llegar a fin de mes, "Necesitamos más educación financiera, mejores herramientas y condiciones que permitan a las personas administrar sus recursos con mayor tranquilidad y tomar decisiones informadas", afirmó.

Refirió que, de acuerdo con los resultados de la encuesta presentada por la **CONDUSEF**, el 72% de la población mexicana presenta un nivel alto o moderado de estrés financiero, siendo la situación más pronunciada entre las mujeres, ya que registra un 42% frente al 31% de los hombres.

El presidente de **CONCANACO**

CONCANACO alerta sobre *presión financiera* en los hogares

El presidente de la Confederación, Octavio de la Torre destacó que fortalecer las finanzas de los hogares es fundamental para construir negocios más resilientes y una economía más sólida.



destacó particularmente la situación de las mujeres, quienes enfrentan una mayor presión para administrar los recursos familiares, "**al 62% nunca le sobra dinero al finalizar el mes, además, las mujeres representan 57% de quienes per-**

ciben hasta un salario mínimo mensual y concentran 55% del gasto mensual en los hogares".

Esta realidad evidencia la necesidad de proporcionar mayores herramientas financieras a las mujeres, quienes tienen un papel

central en la administración de los recursos familiares, "**las mujeres hacen magia para que el dinero alcance ya que no solo administran el hogar, sino que resuelven imprevistos y sostienen buena parte de la economía familiar**". Sostuvo que la salud financiera de las familias está estrechamente vinculada con la estabilidad de millones de negocios familiares, particularmente aquellos que dependen directamente del ingreso y consumo de los hogares, ante ello, advirtió que cuando las familias enfrentan altos niveles de presión económica, también se limita su capacidad para ahorrar, invertir, enfrentar emergencias y mantener un consumo estable, factores que tienen efectos directos en la actividad comercial y de servicios.

Bloqueo alcanza al AIFA

Ejidatarios de Tecámac cerraron un acceso al aeropuerto para exigir pagos pendientes y advirtieron que podrían extender la protesta a la México-Pachuca.

Tecámac, México.- Los bloqueos carreteros volvieron a convertirse este jueves en instrumento de presión en el Estado de México, esta vez a las puertas de una de las principales obras de infraestructura del país, ejidatarios de San Jerónimo Xonacahuacan cerraron un acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para reclamar pagos que aseguran continúan pendientes por afectaciones relacionadas con sus tierras.

La movilización se realizó en un camino que conecta con el aeropuerto desde la autopista México-Pachuca y provocó complicaciones para automovilistas y pasajeros que intentaban llegar a la terminal aérea.

Los inconformes advirtieron además sobre la posibilidad de ampliar las protestas hacia la carretera libre México-Pachuca, particularmente en las inmediaciones del Hospital Regional 200 del IMSS, lo que incrementaría considerablemente las afectaciones a la movilidad.

Ante el conflicto, las recomendaciones para los usuarios fueron utilizar vías alternas, principalmente el Circuito Exterior Mexiquense, y considerar cuando menos una hora adicional para llegar al aeropuerto. Pero detrás del problema vial existe nuevamente una pregunta incómoda: ¿por qué un conflicto relacionado con pagos y afectaciones territoriales tiene que llegar hasta el cierre de accesos a un aeropuerto para conseguir atención?



BLOQUEAR PARA CONSEGUIR RESPUESTA

La protesta de Tecámac no aparece como un episodio aislado. Durante las últimas semanas diferentes grupos sociales del Estado de México han recurrido al cierre de carreteras y vialidades para exigir soluciones a problemas de

agua, infraestructura, seguridad, transporte y demandas laborales. El mecanismo comienza a repetirse: primero aparecen solicitudes, después reuniones o promesas y, cuando los afectados consideran agotadas las vías institucionales, llegan los bloqueos.

EL COSTO TERMINA

TRASLADÁNDOSE A TERCEROS.

En este caso son pasajeros, trabajadores del aeropuerto, transportistas y automovilistas quienes enfrentan retrasos por un conflicto en el que no participaron.

Las autoridades pueden cuestionar las afectaciones ocasionadas por estas protestas, pero también deberían preguntarse por qué cerrar una carretera parece producir respuestas más rápidamente que presentar solicitudes durante semanas o meses.

UN CONFLICTO JUNTO A INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Que la movilización alcance los alrededores del AIFA aumenta considerablemente su dimensión.

No se trata únicamente de una vialidad municipal. Cualquier afectación prolongada en los accesos repercute directamente sobre pasajeros que deben cumplir horarios de salida, trabajadores y operaciones relacionadas con una terminal aérea estratégica para el centro del país.

Por eso la advertencia de extender el bloqueo hacia la **México-Pachuca** obliga a acelerar las negociaciones.

La protesta vuelve además a colocar sobre la mesa los pendientes que pueden permanecer después de ejecutar grandes proyectos públicos: afectaciones territoriales, acuerdos con comunidades y compensaciones que deben quedar completamente resueltos.

El problema de fondo no debería reducirse a retirar manifestantes para liberar una carretera.

Mientras las instituciones permitan que los conflictos se prolonguen hasta convertirse en bloqueos, la ciudadanía seguirá aprendiendo que para ser escuchada no basta tocar la puerta de una oficina: hay que cerrar una vialidad.

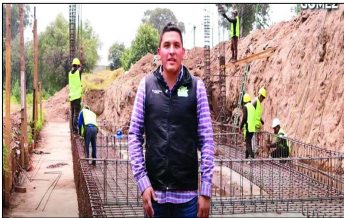


El alcalde explicó que forman parte del primer paquete obras en beneficio de diferentes comunidades y colonias del municipio.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Presidente Municipal Constitucional Pepe Gómez Hernández, mantiene una supervisión personal y permanente en las obras que actualmente se encuentran en proceso en distintos puntos del territorio municipal, con el propósito de verificar que los trabajos avancen conforme a lo programado, con los materiales de alta calidad y que las acciones emprendidas por su administración se traduzcan en mejores servicios y espacios públicos para las familias. Entre las obras que actualmente están en proceso, se encuentra la construcción del **C2**, proyecto que permitirá fortalecer las tareas de seguridad pública y atención a emergencias en el municipio, ya que también alojará a **Protección Civil Municipal**.

De manera paralela, se lleva a cabo la introducción de la red de drenaje en la colonia El Triángulo, Delegación Los Reyes Acatlixhuayán, una obra que responde a una necesidad de los habitantes de esta zona y que contribuirá a mejorar las condiciones sani-



En Temamatla

Pepe Gómez supervisa obras que transformarán vialidades y servicios



tarias y de infraestructura urbana. En Cabecera Municipal, particularmente en la colonia Candelaria, también avanzan los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la **Segunda Cerrada de Calle Independencia**, una acción que permitirá mejorar las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y automovilistas, además de generar una transformación de la imagen urbana de esta zona.

El alcalde explicó que estas acciones forman parte del primer paquete obras, de tres, que traerán más obras contempladas para este año 2026, por lo que los trabajos actualmente en

marcha representan solamente una parte del programa de infraestructura que su gobierno tiene previsto desarrollar durante el presente ejercicio. Asimismo, señaló que simultáneamente se ejecutan más obras en diferentes comunidades y colonias del municipio.

Gómez Hernández destacó que varias de estas acciones se encuentran próximas a concluir y que muy pronto serán entregadas a la ciudadanía, mientras que otros proyectos continuarán avanzando en los diferentes puntos de Temamatla. Con ello, afirmó, se busca mantener un ritmo constante de trabajo y atender

las necesidades prioritarias de las comunidades, llevando infraestructura y servicios a más familias, gestionadas por el Gobierno Verde.

Finalmente, el presidente municipal adelantó que el trabajo no se detendrá con las obras actualmente en ejecución, pues **"arrancarán más obras en dos paquetes restantes que muy pronto llegarán a Temamatla"**, aseveró. De esta manera, el gobierno de Pepe Gómez Hernández refrenda su compromiso de continuar impulsando obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo y transformación de Temamatla durante 2026.

En Tenango del Aire

Avanza renovación de imagen urbana

Las vialidades serán hechas con piedra de cantera, a fin de aportar resistencia, durabilidad y una identidad arquitectónica.

EFRAÍN MORALES MORENO

En la zona centro de este municipio, continúan avanzando los trabajos de pavimentación de las calles **Plaza de la Constitución y Censos Nacionales**, vialidades donde el Gobierno Municipal realiza una rehabilitación integral que permitirá mejorar las

condiciones de movilidad, servicios y bienestar de las familias, al mismo tiempo que contribuye a transformar de manera relevante la imagen urbana de este municipio de la región de los volcanes.

Las obras contemplan una intervención completa de la infraestructura subterránea, la que no se ve, pero que es trascendental para las familias al realizar el cambio de la red de drenaje y la instalación de descargas domiciliarias, con el propósito de fortalecer uno de los servicios básicos más importantes para la población y garantizar que las nuevas vialidades cuenten con infraestructura adecuada y funcional por muchos años.

De igual manera, se lleva a cabo la rehabilitación de la línea de agua potable y la revisión de las tomas domiciliarias, trabajos que permiten atender las necesidades de los habitantes desde la raíz y evitar que una vez concluida la pavimentación sea necesario volver a intervenir las calles para solucionar problemas relacionados con las redes de servicios.

Como parte de esta renovación, las vialidades son pavimentadas con piedra de cantera, material que aporta resistencia, durabilidad y una identidad arquitectónica acorde con el carácter histórico de Tenango del Aire. A ello se suma la colocación de cenefa, elemento que se ha convertido en un sello distintivo de las nuevas vialidades construidas durante la actual administración municipal.

Con estas acciones, el Gobierno Verde mantiene una visión de obra pública que no solamente busca



mejorar calles, sino recuperar espacios, fortalecer los servicios y conservar la identidad que distingue a Tenango del Aire. Cada proyecto representa también un paso más en la consolidación del municipio como **Capital Cultural e Histórica de la Tierra Fria de los Volcanes**, aprovechando su riqueza arquitectónica, cultural e histórica como parte de su desarrollo.

La continuidad de estos trabajos refleja la importancia de mantener un proyecto de gobierno que dé seguimiento a las necesidades de las comunidades y convierta los compromisos en resultados. La rehabilitación de **Plaza de la Constitución y Censos Nacionales** se suma así a las acciones que buscan construir un Tenango del Aire moderno, funcional y con identidad, donde la obra pública contribuya directamente a mejorar la calidad de vida y a preservar el patrimonio que distingue al municipio.



La presidenta municipal de Huixquilucan obtuvo una aprobación ciudadana del 64%, de acuerdo a la encuesta Campaigns and Elections (C&E).

La presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, se posicionó nuevamente como la alcaldesa mejor evaluada de todo el país, al obtener el primer lugar a nivel nacional en aprobación ciudadana dentro del Ranking de Alcaldes de Medianas Urbes, elaborado por la encuestadora Campaigns and Elections (C&E).

En el marco del programa de "Huixquilucan Contigo 24/7", llevado a cabo en el fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, la alcaldesa Romina Contreras, informó que obtuvo el primer lugar con una aprobación del 64 por ciento, la más alta entre 54 de sus homólogos evaluados en esta medición correspondiente al mes agosto.

"Agradezco el respaldo de las y los huixquilucenses a mi gestión, la cual ha destacado por ser la que más obra pública realiza en el Estado de México, por sanear nuestras finanzas públicas y por privilegiar el desarrollo social de los grupos más vulnerables. Seguiremos avanzando por las familias", expresó la alcaldesa Romina Contreras.

Destacó que estos resultados son resultado de un gobierno cercano y humanista que escucha y atiende a la población de las tres zonas de Huixquilucan -Tradicional, Popular y Residencial-, en rubros como seguridad pública, infraestructura de primer nivel, servicios médicos, educa-

Ratifica Romina Contreras su posición como la Alcaldesa mejor evaluada a nivel nacional



ción, ecología, entre otros factores que consolidan un territorio seguro y próspero que eleva la calidad de vida en la demarcación.

La metodología de esta encuesta consistió en 400 entrevistas telefónicas robotizadas por ciudad de manera

telefónica entre el 20 y el 24 de agosto de 2026, sumando un total de 14 mil 800 en todo el país con un margen de error de ± 4.5 y un nivel de confianza del 95 por ciento.

En la 180 jornada de "Huixquilucan Contigo 24/7", Romina Contreras, junto con directores de las diversas áreas de gobierno, atendieron más de 50 peticiones de servicios públicos, desarrollo urbano, infraestructura, seguridad pública, desarrollo agropecuario, aguas, energía, desarrollo económico y deporte, entre otras.

"Estamos aquí con el programa 'Huixquilucan Contigo 24/7', un programa ciudadano en donde precisamente el gabinete viene hacia los vecinos, hemos venido varias veces aquí, son metas a corto, mediano y largo plazo. Lo

más importante es que se les da seguimiento para brindarles una solución", dijo la alcaldesa.

Entre los servicios que se llevaron a cabo en esta visita fueron el balizamiento de guarniciones, pasos peatonales, topes, boca calles y sentidos de circulación del fraccionamiento; rehabilitación de topes, derribo de árboles secos y rehabilitación de luminarias.

Asimismo, se supervisó el reforzamiento de operativos de seguridad para mejorar la movilidad en las áreas aledañas al fraccionamiento de Lomas de Tecamachalco, en beneficio de los ciudadanos que circulan diariamente por la zona, sumado a esta acción, se apoyó a los vecinos con un monto económico para la rehabilitación de la caseta de seguridad.

El Primer Encuentro Gastronómico Mexiquense se realizará los días 5 y 6 de septiembre.

Ocoyoacac, México.- La Marquesa será sede los próximos 5 y 6 de septiembre del Primer Encuentro Gastronómico Mexiquense "Saberes y Sabores de mi Tierra", una celebración gratuita dedicada a preservar y difundir los conocimientos culinarios de las comunidades del Estado de México.

El encuentro se desarrollará en el Museo Batalla del Monte de las Cruces, donde los visitantes podrán conocer y degustar platillos relacionados con las cocinas prehispánica, indígena, mestiza y lacustre.

Entre las preparaciones destacan alimentos elaborados con maíz, obispo, chorizo verde y el tradicional tamal de ollita de Ocoyoacac, además de bebidas como atole de masa, tecu y mezcal.

Participarán representantes de los cinco pueblos originarios de la entidad: Mazahua, Tlahuica, Matlatzinca, Otomí y Nahuatl, quienes compartirán

La Marquesa reúne los sabores del Edomex



conocimientos, costumbres y expresiones vinculadas con su gastronomía.

El programa incluirá un Pabellón de Productores, donde se presentarán ingredientes, alimentos y utensilios utilizados en la cocina tradicional,

además de explicar sus procesos de elaboración.

También funcionará un Pabellón Artesanal con piezas creadas mediante técnicas y materiales representativos de distintas comunidades mexiquenses.

Como actividad complementaria, el sábado 5 se realizará desde las 8:00 horas una ruta de senderismo de cinco kilómetros, con salida frente al monumento de Hidalgo, Allende y Jiménez, dirigida a mayores de 14 años.

La programación contempla además la exposición fotográfica "Hijo del Maíz", la presentación del libro Cinco saberes tradicionales mexiquenses y actividades relacionadas con experiencias turísticas y Pueblos Mágicos.

El domingo 6 participarán la Universidad Autónoma del Estado de México, el CUI y El Colegio Mexiquense, con actividades destinadas a compartir conocimientos sobre gastronomía y tradiciones. El encuentro busca convertir a La Marquesa durante dos días en escaparate de sabores, conocimientos y expresiones culturales que forman parte del patrimonio e identidad mexiquense.

Autobús choca frente a Palacio de Gobierno en Toluca



Un autobús de pasajeros de la línea Xinantécatl se impactó contra un poste de alumbrado público la tarde de este jueves, en pleno centro de Toluca. El accidente ocurrió en el cruce de avenida Lerdo y Nicolás Bravo, a un costado del Palacio de Gobierno del Estado de México, donde la unidad de transporte quedó con daños materiales tras el impacto contra la infraestructura urbana. La unidad de transporte público, identificada con el número económico 263, circulaba con pasajeros al momento del percance. De acuerdo con versiones preliminares, los usuarios descendieron de la unidad para abordar otro autobús y continuar con su trayecto. Se espera que en breve, las autoridades den más detalles sobre las causas que provocaron el accidente e informen si habrá sanciones por este tipo de hechos.

México, donde la unidad de transporte quedó con daños materiales tras el impacto contra la infraestructura urbana. La unidad de transporte público, identificada con el número económico 263, circulaba con pasajeros al momento del percance. De acuerdo con versiones preliminares, los usuarios descendieron de la unidad para abordar otro autobús y continuar con su trayecto. Se espera que en breve, las autoridades den más detalles sobre las causas que provocaron el accidente e informen si habrá sanciones por este tipo de hechos.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARIBEL HERNÁNDEZ TLATUANI EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL INCHU SUCESORARIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR NOÉ FLORES HARRÓN, PERSONALIDAD QUE AGREDA CON LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026, CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 582/2026, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATITLÁN CON RESIDENCIA EN CUATITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1275/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 4390, VOLUMEN 345, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2003.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO ".- UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN AHÍ EDIFICADA MARCADO CON EL NÚMERO 21, MANZANA 28, DE LA ZONA TRES, DE LOS TERRENOS PERTENECIENTES AL EJIDO DE CUATITLÁN, UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE DE CLAVELLES NÚMERO 2-B, ESQUINA CON CALLE ROSALES, EN LA COLONIA SAN ISIDRO LABRADOR EN CUATITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.-" (SIC), ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS. -- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE: 11.95 METROS CON LOTE 21, AL SUROESTE: 7.40 METROS CON LOTE 21, AL NOROESTE: 11.70 METROS CON AVENIDA ROSALES Y E. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATITLÁN, MÉXICO, ORDEN DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, CON COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA GACETA DE GOBIERNO Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNA, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CUATITLÁN MÉXICO A FECHA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ATENCIÓN: EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATITLÁN, MÉXICO. LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuatitlán Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuatitlán, Estado de México. Teléfono: 8558989800, Correo Electrónico

EDICTOS ROMANA, S.A., se le hace saber que por autos de fechas veintinueve de mayo de dos mil veintiséis y catorce de julio de dos mil veintiséis, en el expediente 880/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido por Marco Antonio Hernández Bolaños, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Guillermo Hernández Morán, se ordenó emplazar por medio de edictos a Romana, Sociedad Anónima, quienes se reclaman las siguientes prestaciones: A) El otorgamiento y firma de la escritura pública inherente al contrato privado de compraventa celebrado por las partes con fecha 16 de mayo de 1973, respecto del lote de terreno número 33, manzana 15W, de 200 m², resultante de lotificación de la ampliación de la zona urbana de Tlalpan, denominada Valle Ceylán en este Municipio de Tlalpan, Estado de México, actualmente calle Monterrey sin número, Colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalpan, Estado de México; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral de Tlalpan, Estado de México, a favor de la hoy demandada ROMANA, S.A., descrito en el Folio Real Electrónico número 00330594, bajo el apercebimiento que de no firmar voluntariamente, dicha escritura será firmada por su Señoría. B) - El pago de gastos y costas. Fundo la presente demanda en los siguientes hechos: 1.- En fecha 16 de mayo de 1973, la persona moral ROMANA, S.A., en su carácter de vendedora, y mi difunto padre señor GUILLERMO HERNÁNDEZ MORÁN, en su carácter de comprador, celebraron contrato privado de compraventa, respecto del lote de terreno número 33, manzana 15W, resultante de la ampliación de la Zona Urbana de Tlalpan, denominada Valle Ceylán en este Municipio de Tlalpan, Estado de CIVIL México, actualmente calle Monterrey sin número, colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalpan, Estado de México; con una superficie de 200 metros cuadrados y con el Boletín Judicial 01/00 de los cuales con lote 34. Al sur en 20.00 metros con lote 32. Al oriente en 10.00 metros con lote 35 y al poniente en 10.00 metros con calle Monterrey. 2.- En la cláusula 8, del precitado contrato, se pactó como precio del inmueble la cantidad de \$ 92,000.00 (noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales se pagarían \$ 82,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) como enganche en efectivo y el restante en 96 (noventa y seis) pagos parciales de \$650.11 (seiscientos cincuenta pesos 11/100 M.N.) cada uno, los cuales ya incluyen el interés del 1% (uno por ciento) mensual, más los saldos insolutos. 3.- El precio fue cubierto en su totalidad por mi difunto padre señor GUILLERMO HERNÁNDEZ MORÁN, así como lo acreditan con el contrato de compraventa celebrado en el hecho 1.- 4.- No obstante que el precio fue pagado en su totalidad, durante la secuela procesal del presente juicio exhibí billete de depósito.- 5.- Desde la celebración del contrato de compraventa, esto es desde el 16 de mayo de 1973, como se acredita en el Boletín Judicial 01/00 de los cuales con lote 34, mi padre estuvo en posesión de dicho lote de dueño en forma pública, pacífica, ininterrumpida y de buena fe del inmueble materia de la venta y para acreditarlo al anterior. 6.- El inmueble a la fecha, se encuentra en el Instituto Registral de Tlalpan, Estado de México, a favor de la hoy demandada ROMANA, S.A., descrito en el Folio Real Electrónico número 00330594. 7.- En fecha 24 de octubre de 2017, falleció GUILLERMO HERNÁNDEZ MORÁN, por lo que se inició su sucesión testamentaria ante el Jefe del Registro de Tlalpan, Estado de México, número de expediente 1492/2022. Por lo que mediante auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis y catorce de julio de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la demandada ROMANA, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA, mediante EDICTOS los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico Gaceta del Gobierno, en otro de mayor circulación en la Población Judicial, en la que se le hace saber a la moral demandada que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, ha dar contestación a la demanda instaurada, en la que exponga las excepciones y defensas que ofrezca pruebas que estime pertinentes, en ese auto aperebase que en caso de que no conteste la demanda dentro del plazo que se le ha otorgado para ese efecto, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene a la demandada para que al momento de dar contestación a la incoada en su contra señale domicilio procesal dentro de la periferia de localización de este Unitario y/o domicilio procesal electrónico (TEJED) para oír y recibir notificaciones; con el fin de que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, se le harán por lista y boletín judicial que se exhibe diariamente en lugar visible de este tribunal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1.70 y 1.71 del Código de Procedimientos Civiles en cita. Así mismo, se le hace saber a la parte demandada, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide el presente el día ocho de julio de dos mil veintiséis.- DOY FE.

MAESTRO EN DERECHO CARLOS ALBERTO DÍAZ BENÍZ. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO DE TALAPOA, ESTADO DE MÉXICO.

VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.-

HAGO SABER: Por instrumento público número TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE, de fecha DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora CRUZ JUÁREZ RIVERA, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO CRUZ JUÁREZ DE U. Y CRUZ JUÁREZ), que otorgan los señores RAÚL URBÁN JUÁREZ, JUAN MANUEL URBÁN JUÁREZ, ANTONIO URBÁN JUÁREZ, ARMANDO URBÁN JUÁREZ Y BENITO URBÁN JUÁREZ, en su carácter de descendientes directos, todos Presuntos herederos por línea de la una de las partes, y en su carácter de comparecieren por su propio derecho y acreditaron el entroncamiento con la autora de la sucesión, con la partida de defunción y los documentos del Registro Civil idóneos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia alguna que exista entre la persona distinta a ellos, con igual o mayor derecho a heredar y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notaría. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.-

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los DOCE días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICA Nº 197 EDO MEX

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977
Tel.: 728 176 1020 info@notarial197.com

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México" JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

ANTONIO PALACIOS JUÁREZ, bajo el expediente número 3583/2025, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial No Contencioso, Inmatriculación Judicial, Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en: CERRADA CALZADA DEL NÚMERO DE LA COLONIA CUATRO CABALLERÍAS, MUNICIPIO DE NEXTLAPÁN, ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CERRADA SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA CUATRO CABALLERÍAS DEL MUNICIPIO DE NEXTLAPÁN, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Orientación	Medida	Colindante
Noroeste	25.00 Metros con	PREDO INMUEBLE
Sureste	30.00 Metros con	C/DA SIN NOMBRE
Suroeste	25.00 Metros con	PREDO INMUEBLE
Noreste	30.00 Metros con	OLDS/DA JUAN HERNÁNDEZ

Superficie del terreno: 748.62 M2
Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en Zumpango, Estado de México, a diecisiete 17 de agosto de 2026.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación 14 de agosto de 2026.
Secretario de Acuerdos.
L. EN D. GUADALUPE HERNÁNDEZ JUÁREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TALAPOA CON RESIDENCIA EN NAUCLIPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

En el expediente marcado con número 1056/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (JUSCAPACION), promovido por FERNANDO OLIVERA ANAYA Y ADRIANA JARAMILLO ALMARAZ en contra de JAVIER AVILA GONZALEZ también conocido como JAVIER HUMBERTO AVILA GONZALEZ y FI FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., en proveído de fecha veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, se ordenó la publicación de edictos a efecto de EMPLAZAR a BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y PROMOTORA DE LA VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por lo que, se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda PRESTACIONES DE JAVIER AVILA GONZALEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER HUMBERTO. A) La declaración judicial de que ha operado la Usucapción, a nuestro favor, como medio de adquirir la propiedad, respecto del inmueble ubicado en calle Virrey número 24, Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119 también identificado como inmueble construido sobre Lote 16, Manzana E, Modelo Super Montaña Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119. B) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. DE FI FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. A) El reconocimiento de que ha operado la Usucapción, a nuestro favor, como medio de adquirir la propiedad, respecto del inmueble ubicado en calle Virrey número 24, Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119 también identificado como inmueble construido sobre Lote 16, Manzana E, Modelo Super Montaña Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119. B) La cancelación de la inscripción en el folio electrónico que hemos solicitado al instituto de la Función Registral de Tlalpan, Estado de México, el cual, a la fecha no nos ha sido entregado. Para el efecto de que en su lugar se inscriba como copropietarios a los suscritos de nombre FERNANDO OLIVERA ANAYA Y ADRIANA JARAMILLO ALMARAZ. C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. En los siguientes hechos y preceptos de derecho: HECHOS 1.- Con fecha primero de marzo de dos mil doce, los suscritos, celebramos contrato privado de compraventa con el señor JAVIER AVILA GONZALEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAVIER HUMBERTO AVILA GONZALEZ, en nuestro carácter de compradores y vendedor respectivamente, respecto del inmueble ubicado en calle Virrey número 24, Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119 también identificado como inmueble construido sobre Lote 16, Manzana E, Modelo Super Montaña Fraccionamiento Colonial Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53119. Contrato que adjunto al presente como ANEXO 1.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, celebramos y firmamos a su Señoría que, el inmueble que pretendemos usucapir, lo hemos vendido poseyendo en concepto de propietarios, de forma pacífica, continua, pública y de buena fe desde el primero de marzo de dos mil doce hasta la fecha, así les consta a las señoras FABIOLA AVILA GONZALEZ Y SILVIA MEDINA AVILA, personas a las que hemos observado nuestra calidad de poseedores del bien a usucapir por haber tendido relación con ellas por más de diez años y a la fecha, condición que reúne los requisitos establecidos por los artículos 5.127, 5.128, 5.130 y demás relativos del Código Procesal de la Materia. 3.- Así mismo, manifestamos que ejerceamos dicha posesión como copropietarios respecto del bien inmueble por indiviso, puesto que, se inscribió en la fecha que a los que ingresamos al inmueble, hemos estado haciéndolo mejoras como limpiándolo y pagando los servicios de luz, teléfono y predial; por ello nos hemos comportado con el ánimo de dueños, porque así nos señalan los vecinos y colindantes, agregando que no hemos tenido conflicto con ninguno alguna de la posesión; tampoco se nos ha interrumpido como es de conocimiento de las personas que lo saben y les consta a las señoras FABIOLA AVILA GONZALEZ Y SILVIA MEDINA AVILA. 4.- En menester precisar que, ya tramitamos ante las oficinas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la constancia de antecedentes del inmueble, así como el certificado de libertad de gravamen, esto es el objeto de acreditar fehacientemente que la titularidad registral está a nombre de la sociedad mercantil demandada FI FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.; y que el inmueble no cuenta con gravamen alguno. Motivo por el que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.102 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, adjunto a la presente copia simple de los autos de dicho trámite, como ANEXO II Y ANEXO III, precisando que los autos originales me son necesarios para poder recibir los trámites. 5.- Por último, manifestamos que para acreditar la titularidad del inmueble materia de la presente demanda, título de dueños, dentro del término probatorio aportamos las pruebas suficientes para demostrar la causa generadora y para acreditar la titularidad registral en contra de la demandada; respecto a los actos de posesión que hemos alegado, respecto a la buena fe, respecto a la de la presente acción y del cual se pretende usucapir, asistiendo los derechos para hacerlo. 6.- Su Señoría es competente para conocer del presente asunto, derivado de que las partes que celebramos el contrato lo hicimos, voluntariamente delimitamos sometiendo a la jurisdicción de Nauclipan de Juárez, Estado de México, renunciando así, la competencia que pudiera correspondernos por razón de territorio, lo antes mencionado se puede observar en la CLÁUSULA NOVENA, que se publica por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", en otro de mayor circulación en esta entidad, así como en el Boletín Judicial, a efecto de hacerle saber a la parte demandada que deberá presentarse ante este Juzgado a probar la contestación a la incoada en su contra dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercebimiento de que si transcurrido el plazo antes indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones, así en la forma de carácter personal por medio de la Lista de acuerdos que se fija en la tabla de avisos de este recinto judicial. Se otorga a la Señoría, fije en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, en el entendido que dicho término empezará a correr a partir de la última publicación, quedando obligada la parte actora a exhibir con toda oportunidad la publicación de los mencionados edictos. Se expiden a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiséis. DOY FE.

VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. DOY FE. SECRETARIO DE ACUERDOS L. EN D. ROBERTO CUEVAS LEGORRETA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO A LOS INTERESADOS QUE SE CREEN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A EFECTO DE QUE PASEN A DEDUCIRLO:

EL C. FELIPE TENORIO ESCOBAR, promueve ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con Residencia en Tecamac, bajo el expediente número 790/2026, PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN, MEDIANTE DEMANDA DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, la justificación de dicho acto que admitió las diligencias en la vía y firma propuestas, así mismo ordeno la publicación mediante edictos para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducir lo que aleguen en su contra de la relación jurídica de las partes. 1.- En fecha veinte (20) de mayo del año mil novecientos setenta y uno (1970), el suscrito celebró contrato privado de compraventa respecto del inmueble denominado "BARRANCA" ubicado en CALLE SANTA ANA, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 35.00 metros linda con CALLE SANTA ANA; AL SUR 77.50 metros linda con LA SUCESIÓN DE PETRA RODRIGUEZ actualizante, SERGIO RODRIGUEZ ALVARADO AL ORIENTE 40.00 metros linda con UNDA BARRANCA actualmente MARÍA DEL CARMEN CORTES TINO Y AL PONIENTE 97.50 metros linda con APOLONIO RODRIGUEZ actualizante, SERGIO RODRIGUEZ ALVARADO. El terreno mide 40.00 metros linda con una superficie de 5.34 METROS CUADRADOS (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). 2.- En fecha 15 de mayo del año 2023, realice ante tesorería del municipio de Tecamac, bajo el folio 102698, con clave catastral número 047-07-102-01-00-000, PUBLICARSE SU SOLICITUD, MANIFIESTO DE LOS DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026). Dado en Tecamac, Estado de México, a veinte (20) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

LIC. CARLOS MORENO SANCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARÍA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 197, de fecha 29 de agosto de 2026, y firmada el mismo día de su fecha, ante la suscrita, con LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor SERGIO SÁNCHEZ ARRIETA, que otorgó la señora JUANA GARDUÑO MARTÍNEZ, también conocida como JUANA EVA GARDUÑO MARTÍNEZ, en lo sucesivo identificada únicamente como se refirió en primer término en su carácter de cónyuge supérstite.

Nauclipan, México, a 26 de agosto de 2026.

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARÍA NÚMERO 107

EXP. NO. 14589/2026/JAR/CAV*

Boulevard de Las Misiones 129, Fraccionamiento Loma Surra (Boulevard), Ciudad Satélite, Nauclipan de Juárez, Estado de México. C.P. 53140. Tel.: 53-95-03-82, 53-95-95-96, 53-95-81-12 y 55-57-75-89 * www.notred107.com.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente 907/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ANTONIO YRA LOPEZ RAMIREZ Y FABIOLA RAMIREZ RINCON, respecto del Inmueble ubicado en Calle CERRADA DE LOPEZ SIN NÚMERO PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUATITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 285.00 metros cuadrados (doscientos noventa y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 21.85 metros, colinda con Chital Trejo Romero, Al Sur con 21.70 metros, colinda con Martín López Contreras; Al Oriente con 15.45 metros, colinda con Cerrada de López; y al Poniente 13.45 metros con Baldío; ello con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

Por lo cual el Jefe Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuatitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha veintiseis de agosto de dos mil veintiseis, ordenó la publicación de la solicitud del presente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho el inmueble materia del presente procedimiento, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: veintiseis de agosto de dos mil veintiseis.

Se expiden a los veintiseis días del mes de agosto de dos mil veintiseis. DoY Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA YESSENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.



Claudia Sheinbaum Pardo



Enrique Peña Nieto

Amigo de “Andy” López acumula 33 mmdp en contratos públicos

RAFAEL ORTIZ

Una reunión privada en un restaurante de la colonia Condesa volvió a poner bajo los reflectores a una vieja relación entre empresarios y poder político, entre los asistentes al encuentro estuvo **Mauricio Garduño González Elizondo**, identificado como cercano a **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

A través de fuentes y documentos consultados se ha detectado que detrás de su nombre aparece además una empresa tecnológica que, desde el sexenio de **Felipe Calderón Hinojosa** hasta la administración de **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha acumulado contratos públicos por más de **33 mil millones de pesos**, aunque en los sexenios de la 4^{ta} las adjudicaciones se han mantenido en secreto por la estrecha relación que hay entre el empresario y el hijo de **AMLO**.

Garduño es fundador de Sixsigma Networks, compañía especializada en telecomunicaciones e infraestructura tecnológica que registra 198 contratos con instituciones del gobierno federal

desde 2006, aunque la existencia de estos convenios no implica por sí misma alguna ilegalidad, una parte importante de las operaciones se realizó mediante adjudicaciones directas, de acuerdo con los registros referidos.

Uno de los proyectos más relevantes en la trayectoria de **Sixsigma Networks** ocurrió durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, en 2016, la empresa participó junto con **IBM** en el proyecto de **Integración Tecnológica Aduanera (PITA)**, impulsado por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

El proyecto contemplaba una transformación tecnológica de las aduanas mexicanas y originalmente superó los 9 mil 900 millones de pesos, la operación, sin embargo, fue objeto de cuestionamientos políticos y legales.

Durante la 63 Legislatura, la entonces diputada de **Morena Irma Rebeca López López** presentó dos puntos de acuerdo relacionados con el contrato, en uno solicitó su cancelación al señalar presuntas irregularidades en el procedimiento, mientras que en otro pidió a la **Auditoría Superior de la Federación** revisar el proceso.

Después de una disputa jurídica, el **Tri-**

bunal Federal de Justicia Administrativa ordenó reponer el fallo, por lo que, finalmente, en mayo de 2018, el proyecto entró en vigor con un monto de 8 mil 540 millones de pesos.

La relación comercial de **Sixsigma Networks** con el **Gobierno Federal** comenzó antes de la llegada del **PRI a Los Pinos**, durante el sexenio de **Felipe Calderón**, la empresa consiguió 60 contratos.

Entre los más importantes aparecen uno firmado en 2007 con **Banobras** por 540 millones de pesos, otro con **Financiera Rural** en 2008 por mil 696 millones, y un convenio con el **ISSSTE** en 2010 por 529 millones, estos servicios estuvieron relacionados principalmente con infraestructura de datos.

El flujo de contratos continuó durante el gobierno de **Peña Nieto**, en ese periodo se contabilizaron 81 convenios, incluyendo uno con el **IMSS** por 700 millones de pesos y otro con la **Secretaría de Relaciones Exteriores** por 344 millones, ambos otorgados mediante adjudicación directa en 2013.

También destaca un contrato con **Bansefi** para la creación de un centro de datos, otorgado directamente, por un monto de 106.4 millones de dólares, equivalente entonces a unos mil 810 millones de pesos.

Con **López Obrador** en la presidencia, **Sixsigma Networks** mantuvo su presencia como proveedor del **Gobierno Federal**, durante ese sexenio obtuvo 49 contratos, de los cuales cerca de 40 % fueron mediante adjudicación directa.

Entre ellos se encuentran un servicio de infraestructura de datos para el **ISSSTE** por 301 millones de pesos y, en 2022, un contrato directo con el **Banco del Bienestar** para un servicio integral de centro de datos por mil 739 millones de pesos.

La compañía también obtuvo contratos durante el actual gobierno de **Claudia Sheinbaum**, en 2025 consiguió ocho convenios, entre ellos uno con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** para administrar su centro de datos, con un valor superior a 542 millones de pesos.

Así, la trayectoria de **Sixsigma Networks** atraviesa cuatro administraciones federales y distintos partidos políticos, el monto acumulado y la continuidad de sus contratos han cobrado especial relevancia a raíz del encuentro privado en la Condesa, donde coincidieron empresarios y figuras cercanas a **Morena** y en especial a **Andrés Manuel López Beltrán**.



Felipe Calderón Hinojosa



Andrés Manuel López Beltrán



EDUARDO MERAZ

Finanzas al límite, paquete económico 2027 exigirá recortes



Para una institución financiera, el conjunto de propuestas presupuestales que se dará a conocer el **próximo 9 de septiembre**, representará una prueba de fuego para la **confianza** y la **credibilidad fiscal** de México.

La administración pública deberá equilibrar sus promesas de desarrollo con la realidad de un presupuesto limitado por la falta de ingresos adicionales y la caída en las ganancias petroleras.

La combinación de estos factores determina que el margen para el gasto sea reducido, obligando a priorizar la estabilidad de las finanzas del país por encima de la expansión de la inversión pública.

Tras varios años de un avance pausado en el reordenamiento de las cuentas del sector público, los analistas de la entidad advierten que las circunstancias actuales exigirán medidas firmes para acelerar la reducción del déficit público, que es la diferencia entre lo que el gobierno

yecta un precio del petróleo menor al registrado durante 2026, lo cual restará fuerza a los ingresos obtenidos por la venta de hidrocarburos.

Aunque es probable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elabore sus proyecciones sobre supuestos económicos y tasas de interés relativamente optimistas, el margen de maniobra real es estrecho, advierte.

Existen ciertos compromisos financieros que el gobierno no puede eludir bajo ninguna circunstancia, conocidos como gastos ineludibles, **como el pago de pensiones, jubilaciones y los intereses de la deuda acumulada.**

Al ser egresos que no se pueden disminuir, el estudio estima que cualquier presión presupuestaria tendrá que compensarse mediante reducciones en otros rubros, afectando princi-

palmente a las inversiones públicas en infraestructura y proyectos de desarrollo.

Estas disminuciones en el gasto de inversión son el mecanismo directo para intentar contener el crecimiento de la deuda pública bruta, la cual se proyecta que cierre el año 2026 en un nivel equivalente a 60 % del Producto Interno Bruto (PIB).

En el plano de los indicadores la moneda se mantiene estable en el mercado de divisas, cotizando alrededor de los **17.00 pesos por dólar.**

Asimismo, otros sectores muestran dinamismo, como la venta de vehículos ligeros, que en agosto rozó las **130 mil unidades**, y en cuanto a la confianza del consumidor mexicano, se proyecta que en agosto se sitúe en **45 puntos, manteniendo el mismo nivel que en julio.**



gasta y lo que ingresa.

De acuerdo con los análisis presentados a inicios de septiembre de 2026, el **Gobierno Federal** busca disminuir el déficit presupuestal sin recurrir a una **reforma fiscal o hacendaria directa.**

Esto significa que no se crearán nuevos impuestos ni se aumentarán las tasas existentes para captar más recursos de la ciudadanía.

Al no contar con una reforma que incremente los ingresos tributarios, las fuentes de dinero público se vuelven más limitadas, revela el análisis de uno de los bancos más grandes de México.

Para que el país conserve una buena calificación de crédito por parte de las agencias internacionales, la propuesta del **próximo 9 de septiembre** debe mostrar planes firmes que demuestren que **México** puede controlar su endeudamiento.

El panorama se complica, debido a que se pro-



AMLO me pidió entregarle Tamaulipas a cambio de órdenes de aprehensión: García Cabeza de Vaca

Andrés Manuel
López Obrador



Francisco García
Cabeza de Vaca



EDUARDO MERAZ

Francisco García Cabeza de Vaca no duda en reconocer, tras la orden de aprehensión que hay en su contra, con solicitud de extradición, **que todo es producto de una persecución política iniciada en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la Administración de Claudia Sheinbaum le ha dado seguimiento.**

Refiere que su principal enfrentamiento con el Gobierno de **López Obrador** es por la cooperación que mantuvo con agencias estadounidenses y, sobre todo, por las denuncias presentadas sobre el llamado huachicol fiscal.

Al ser cuestionado sobre la razón de ser etiquetado como un perseguido político, no duda en señalar: "Soy el primer gobernador en la historia de este país al que se le llevó a cabo un proceso de desafuero, el otro que utilizó ese esquema para victimizarse fue **Andrés Manuel López Obrador**, en mi caso fue ilegal e inconstitucional, hablaban de desvío de recursos públicos, de que tenía propiedades en Estados Unidos, ranchos con parques eólicos, todo fue una farsa ordenada por **López Obrador**, él le pidió a **Santiago Nieto** que lo llevara a cabo".

García Cabeza de Vaca acepta que nunca hubo amistad entre **López Obrador** y él, y que el respeto se convirtió en temor de parte del tabasqueño, desde que decidió denunciar la corrupción que se manejaba al interior de **Morena**.

"Al principio fue una relación respetuosa, descubrí la red criminal de corrupción y complicidad política más grande de la historia de **México**: el huachicol fiscal, enfrenté a los grupos criminales, fui el único gobernador que giró órdenes de aprehensión por delitos del fuero común contra

Mario
Delgado
Carrillo



líderes de los cárteles, **López Obrador**, con su política de "abrazos, no balazos", se rehusaba a hacerlo, la gota que derramó el vaso fue trabajar con siete agencias de Estados Unidos de manera coordinada, **eso nos permitió capturar a 19 de los criminales más buscados y violentos que operaban en ambos lados de la frontera**".

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) recuerda que "el 19 de agosto, en la **Conago**, denuncié públicamente que **Ricardo Peralta** era el vínculo con grupos criminales y que había facilitado el ingreso de **Julio Carmona** para operar el huachicol fiscal, hay más de 18 denuncias, bitácoras y testimonios en Estados Unidos que involucran a funcionarios como **Américo Villarreal**, **Erasmio González** y **Mario Delgado**, el gran orquestador de financiar las campañas de 2021, las denuncias se presentaron ante la Fiscalía, pero no han llamado a comparecer a nadie".

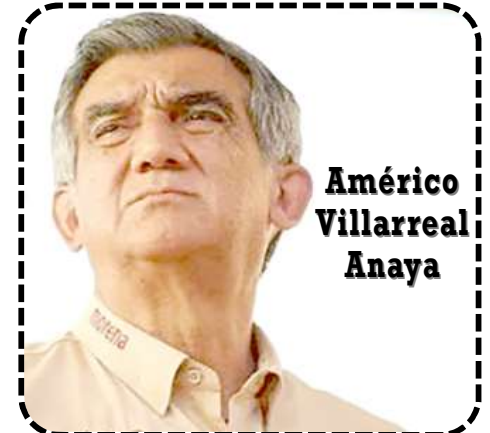
En referencia a las presiones que sufrió de parte del Gobierno Federal para intentar persuadirlo de defender al gobierno de Tamaulipas, el hombre no duda en responder: "Sí, **López Obrador** me ofreció quitarme

todos los cargos a cambio de entregar el estado, me lo mandó a decir a través de mi abogado, **Alonso Aguilar**, tengo como testigos a mis otros abogados, **Javier Coello padre y Javier Coello hijo**, el mensaje era: "Tú entregas tu estado y te quitamos las órdenes de aprehensión", no acepté".

Por lo que hace a la solicitud de extradición en su contra se muestra seguro, confiado: "Eso dicen ellos, yo no la he visto, tiene que estar fundada y motivada, no es lo mismo para los narcopolíticos, para los morenonarcos, para los narcoterroristas gobernadores; de ellos hay testimonios, evidencias, videos, todo México sabe que soy muy incómodo para ellos y que me fabricaron delitos, Estados Unidos sabe que me fabricaron delitos por haber sido uno de los principales adversarios de **López Obrador**".

García Cabeza de Vaca prefiere no profundizar en el tema, por cuestión de seguridad: "Puedo poner en riesgo muchas de las investigaciones que se llevan a cabo, lo que puedo decir es que las autoridades están conscientes de lo que ha pasado a lo largo de los años y de mi lucha frontal, clara, firme y de convicción en contra del narcopresidente **Andrés Manuel López Obrador**", finalizó el exgobernador de Tamaulipas.

Américo
Villarreal
Anaya



Bienestar						
ACTA DE FALLO						
Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de Plazos						
LA-20-411-02000999-N-19-2025						
"ADQUISICIÓN DE MALETÍN MÉDICO PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA SALUD CASA POR CASA, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"						
III.3.1 DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	MONTO
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÁXIMA
1	MALETÍN MÉDICO	PIEZA	18,000	23,000	\$31,014,000.00	\$39,625,000.00
					\$1,723.00	
					SUBTOTAL	\$31,014,000.00
					I.V.A.	\$5,340,540.00
					TOTAL	\$35,976,240.00
						\$45,969,540.00

Monto mínimo Total: treinta y cinco millones, novecientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.
Monto Máximo Total: cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES.

Con fundamento en lo señalado por el artículo 36 Bis fracción II de la "Ley" y 51 del "Reglamento", así como el numeral V.2. "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de la Convocatoria y derivado de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica, a continuación, se relaciona al licitante cuya proposición resultó solvente, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la presente invitación.

Licitante	Legal	Técnica	Económica	Resultado
CREACIONES FERCA, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Solvente

IV.1 LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en lo previsto por los artículos 36, 36 Bis, fracción II de la "Ley" y 51 del "Reglamento", así como en el numeral V.2. "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de la Convocatoria, se adjudica lo siguiente:

2025
La Mujer
Indígena



Creaciones Ferca, de constructora a proveedora de maletines médicos del bienestar

RAÚL RUIZ

De acuerdo con información oficial, la Secretaría de Bienestar contrató a una empresa que se dedica a la construcción de obras para la adquisición de maletines del programa "Salud Casa por Casa"; de acuerdo con los documentos, la Secretaría de Bienestar suscribió en 2025 un contrato para el suministro de dichos maletines con Creaciones Ferca, empresa que un año antes realizaba obras hidráulicas de la alcaldía Álvaro Obregón en la capital del país.

El contrato se firmó cuando la Secretaría de Bienestar era encabezada por Ariadna Montiel, hoy presidenta nacional de Morena.

El maletín fue presentado en la conferencia de prensa de Palacio Nacional el 12 de junio de 2025, donde la presidenta Sheinbaum señaló: "una adulta o adulto mayor que está jubilado, digamos, y que está en su casa, que tiene problemas de hipertensión, pero no lo sabe, entonces, va a llegar un profesional de la salud, una profesional de la salud hasta su casa, va a platicar con ellos, a ver su estado de salud con el maletín, que es muy completo", explicó la mandataria.

La Secretaría de Bienestar desembolsó 35.9 millones de pesos en la compra de 18 mil maletines médicos.

De acuerdo con la propuesta económica hecha por Creaciones Ferca, de acuerdo a las facturas la Secretaría del Bienestar pago 35.9 millones de pesos, cada maletín médico del bienestar tuvo un costo de 1,998.68 pesos, fue en abril de 2025 cuando inició la licitación de la Secretaría del Bienestar para los maletines del programa Salud Casa por Casa, a la junta de aclaraciones realizada el 15 de abril se presentaron siete proveedores.

Además, Creaciones Ferca fue la proveedora de la Secretaría de Bienestar para la "adquisición de uniformes para el personal operativo del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente", un contrato abierto de 50 a 120 millones de pesos; se trata de una empresa de reciente creación, que ha recibido dos contratos de la Secretaría de Bienestar por 85.9 millones.

Adicionalmente, tiene contratos con la

Fiscalía General de la República por 5.1 millones de pesos, así como contratos millonarios con las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Empresa todóloga

En junio de 2024, con menos de un año de creación, a la par de ofrecer servicios de construcción de obra y mantenimiento, Creaciones Ferca comenzó con venta de vestuario y he-

rramientas.

En esa fecha, la Secretaría de Educación Pública (SEP) le entregó el contrato DGRMYSDGBTEPD-LPN-014-2024 por 7.6 millones de pesos por adquisición de uniformes y calzado deportivo para disciplinas de beisbol, atletismo, y boxeo, para bachilleratos tecnológicos de educación y promoción deportiva.

La suerte de la empresa le favoreció pues, en diciembre de ese año recibió de la Fiscalía General de la República el contrato FGR/LPN/ADQ/045-10/2024 por 3.2 millones de pesos para la adquisición de gorras.

Creaciones Ferca S.A. de C.V. compitió con Gold Tech Global S.A. de C.V., empresa que en diciembre de 2023 ganó un contrato para el suministro de calentadores solares en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.





Matías Pascal

HUACHICOL FISCAL: LA MARINA GUARDA EL AS BAJO LA MANGA

El vicealmirante **Manuel Roberto Farías Laguna** volvió a escribirle a **Claudia Sheinbaum** desde el **Altiplano**. No pide clemencia. Exige que ordene a **Marina** entregar documentos que, asegura, demostrarían que fue utilizado como chivo expiatorio en el **huachicol fiscal**.

La carta, fechada el 2 de septiembre, contiene una acusación enorme. **Farías Laguna sostiene que el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina, se niega a proporcionar información solicitada desde noviembre de 2025.** Afirma que los documentos fueron requeridos por la **FGR** y que su entrega fue determinada por un juez de control.

Si eso es cierto, estaríamos ante una dependencia militar resistiéndose a cumplir requerimientos ministeriales y judiciales.

Y eso cambia todo.

Marina no está por encima de la ley. Tampoco puede utilizar la "seguridad nacional" para ocultar documentos útiles en un proceso penal.

EL MARINO QUE AMENAZA CON TIRAR LA MESA

Farías Laguna no es neutral. Está acusado de **delincuencia organizada en materia de hidrocarburos**, permanece en prisión preventiva y la Fiscalía lo ubica dentro de la estructura investigada.

Es sobrino político del exsecretario **Rafael Ojeda Durán** y hermano del **contralmirante Fernando Farías Laguna, también procesado.** Ambos han sido señalados como personajes centrales de una red que habría operado en puertos y aduanas.

Su palabra no basta. La carta no demuestra su inocencia ni acredita una conspiración. Tampoco prueba que funcionarios, senadores o militantes de **Morena** hayan participado.

Pero plantea una pregunta que el gobierno no puede barrer bajo la alfombra: si esos documentos no cambian el caso, ¿por qué **Marina** se resiste a entregarlos?

El vicealmirante afirma que **la información revelaría quiénes "orquestaron esta**

farsa". Asegura que existen evidencias relacionadas con integrantes de **secretarías de Estado, del Senado y de Morena** no investigados y que buscan cargos públicos.

No entrega nombres. Ahí está el límite.

Sin nombres y pruebas verificables, el señalamiento sigue siendo parte de su defensa. Puede ser cierto, exagerado o una maniobra para repartir culpas. Pero no puede ignorarse.

El huachicol fiscal no fue negocio de cuatro marinos ambiciosos. La red necesitó puertos, aduanas, documentos falsos, transportistas, almacenamiento, protección administrativa y dinero.

Durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, las Fuerzas Armadas recibieron el control de las aduanas y enorme poder civil. Fueron presentadas como la reserva moral capaz de limpiar aquello que los políticos corrompieron. Ahora el escándalo golpea ahí.

Hablamos de una **operación capaz de introducir cargamentos millonarios de combustible disfrazado, evadir impuestos y distribuirlos.** Creer que esa maquinaria funcionó durante años sin protección o complicidad superior exige demasiada ingenuidad.

SHEINBAUM YA NO PUEDE VOLTEAR HACIA OTRO LADO

Claudia Sheinbaum aseguró que en

este caso **"no hay nada que esconder, absolutamente nada"**. **Farías Laguna** le tomó la palabra.

Si no hay nada que esconder, que Marina entregue la información. Así de simple.

Lo que sí puede hacer es exigir que una **secretaría** bajo su mando cumpla las resoluciones legales. Eso no favorece al acusado; defiende el Estado de derecho.

La seguridad nacional tampoco puede tapar expedientes. Hay información militar que debe protegerse, pero la reserva no puede convertirse en licencia para bloquear la defensa o proteger a funcionarios políticamente comprometidos.

Será el juez quien determine qué documentos deben incorporarse y bajo qué condiciones. **No Marina por sí sola. Mucho menos Morena.**

El gobierno presenta las detenciones como prueba de que no existen intocables. Pero persiste una duda: ¿se está **desmantelando toda la red o solamente se sacrifican ciertas piezas para proteger el tablero?**

Farías Laguna puede estar mintiendo o intentando dinamitar el proceso para salvarse. Eso deberá probarse. Pero si la documentación existe y fue requerida legalmente, esconderla fortalece su versión.

Sheinbaum tiene la palabra. Puede ordenar que **Marina** abra el expediente y permitir que la investigación llegue hasta donde deba, aunque alcance oficinas, uniformes o personajes de **Morena**. O puede permitir que siga cerrado.

La sospecha será inevitable: **que en el mayor caso de huachicol fiscal no buscan la verdad, sino decidir quién paga la cuenta y quién conserva protección.**

Porque cuando el gobierno dice que no tiene nada que esconder, pero sus instituciones esconden documentos, el discurso deja de ser defensa.

Se convierte en confesión... ¡Ciaooo!



Lista la final de la Leagues Cup

La Leagues Cup dio a conocer el horario, sede y fecha de la Final, en la cual Monterrey se enfrentará al Toluca en un duelo con tintes especiales por la presencia de Antonio Mohamed.

Tras un polémico pase, el cual se dio en uno de los partidos más intensos en lo que va de la presente temporada, los Rayados ahora se reencontrarán con un técnico que les ha profesado

un amor eterno, pero que con los Diablos Rojos no se ha cansado de ganar títulos y que ahora buscará el único que le falta por ganar.

El partido entre Rayados y diablos está programado para celebrarse el domingo 5 de septiembre a las 19:15 horas en el Estadio Shell Energy Stadium (Houston).



VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13712



La controversia sobre las apuestas en el fútbol mexicano suma un nuevo capítulo, Dieter Villalpando, actual futbolista del Tepatitlán FC y exjugador de las Chivas, rompió el silencio para abordar directamente los señalamientos y rumores que circularon en su contra en los últimos días.

Ante la creciente ola de especulaciones respecto a sus actividades fuera del terreno de juego, el mediocampista decidió dar la cara de manera pública y lejos de esquivar la

polémica, el jugador confirmó las versiones que apuntaban a que participa activamente en plataformas de apuestas deportivas online.

No obstante, consciente del conflicto de interés y de los reglamentos éticos que regulan al deporte profesional, Villalpando buscó aclarar la situación de inmediato. El mediocampista fue enfático al desmarcarse por completo del balompié, asegurando que sus jugadas están enfocadas exclusivamente en otras disciplinas ajenas al fútbol profesional.

El futbolista explicó que su gusto por este pasatiempo se limita únicamente al béisbol y al fútbol americano. De esta forma, intentó atajar las acusaciones que sugerían un posible amaño de partidos o violaciones directas al código de ética de las ligas de fútbol en las que compete.

"Una cosa es que me guste meter béisbol y americano y otra que anden hablando tonterías de que se presta para otra cosa", expresó en la publicación original con la que encaró a sus detractores.

Julián Quiñones rompe el "maleficio"



Luego de cuatro partidos al hilo sin anotación, el delantero mexicano Julián Quiñones volvió a marcar gol con él Al-Qadisiya en la Saudi Pro League. Corría el minuto 58' y el conjunto del mexicano tenía ya la ventaja de 1-0 buscando ampliar el marcador. En una jugada rápida por la banda izquierda, Mohamed Abu Alshamat llegó a línea de fondo y mandó el

centro para que Quiñones pusiera el segundo de la noche.

Anticipando a la defensa del Al Dhaih, Julián remató de cabeza a primer poste, un testarazo imposible de detener para el arquero rival.

Quiñones, bota de oro de la temporada pasada en el Saudi Pro League, llevaba ya cuatro partidos al hilo sin poder marcar gol. Su pri-

mera y única anotación en la campaña fue durante la Jornada 1 el pasado 13 de agosto. Además de Quiñones, el italiano Mateo Rategui marcó vía penal en la primera parte. Con esta victoria Al-Qadisiya se afianza en la tercera posición en la tabla con 12 puntos tras cinco partidos disputados, las mismas unidades que el líder Al-Hilal, solamente que el puntero con un duelo menos.



Marcos Llorente dice "adiós" a la Selección de España

El centrocampista del Atlético de Madrid, Marcos Llorente anunció su retiro de la Selección Española, poco después de que España se coronara campeona del Mundial 2026, cerrando así su trayectoria internacional de la mejor manera posible. A sus 31 años, el futbolista explicó que se trataba de una decisión meditada desde hace tiempo y que no estuvo condicionada por lo sucedido durante la Copa del Mundo. Llorente dejó claro que su intención de despedirse de La Roja ya estaba definida antes del torneo.

El mediocampista también admitió que entiende que su determinación puede ser difícil de comprender desde fuera. "Sé que muchos no lo entenderéis y, seguramente, yo tampoco lo habría entendido

desde fuera. Pero es una decisión personal, muy meditada y, sobre todo, muy sentida", expresó.

Llorente debutó con la Selección Española el 11 de noviembre de 2020 bajo las órdenes de Luis Enrique y, desde entonces, acumuló 27 partidos internacionales. Aunque no logró marcar goles con el combinado nacional, formó parte de distintas etapas importantes del equipo español.

El futbolista estuvo presente en la Copa del Mundo de Qatar 2022, donde España quedó eliminada en los Octavos de Final, y posteriormente integró el plantel que consiguió conquistar el Mundial 2026 después de derrotar a Argentina en la Gran Final.

México vence a campeones de París



El equipo mexicano integrado por el subcampeón mundial Eduardo Sánchez Reyes, la campeona parapanamericana Karina Martínez Sandoval y el bicampeón parapanamericano juvenil Rogelio Alexis González Quiroz, logró una hazaña histórica al ganar la medalla de bronce en las competencias de BC1/BC2, en el Campeonato Mundial de Boccia Seúl 2026, que se realiza en Corea del Sur. En un reñido duelo que se fue hasta el parcial de desempate, luego de concluir en tiempo regular con el marcador 4-4, México venció por 2-0 a China, equipo campeón de Juegos Paralímpicos París 2024, conformado por:

Zhang Qi, Lan Zhijian y Yan Znanqiang. Este resultado consolida a nuestro país como el mejor exponente de América, al superar a Brasil.

La medalla de oro fue para Indonesia, mientras que, Portugal se quedó con la insignia de plata. Ambos equipos han sido multimedallistas paralímpicos.

Seúl 2026, además de representar la primera vez que México subió al podio de un Campeonato Mundial de Boccia, con la medalla de plata de Eduardo Sánchez en individual varonil BC1 y con el metal de bronce del equipo mixto BC1/BC2, significó una importante

suma de puntos en el ranking de la World Boccia, de cara al proceso de clasificación a los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

Eduardo Sánchez, quien compitió en compañía de su asistente Amanda Reyes, se despidió del certamen del orbe con dos preseas: una plata individual y un bronce en equipos, con lo que se convierte en el mexicano más destacado de la historia, en esta disciplina. El jalisciense es medallista de oro de los Juegos Parapanamericanos Lima 2019 y Santiago 2023; además fue el primer mexicano en competir en dos Juegos Paralímpicos, en las ediciones de Tokio 2020 y París 2024.

Basquetbol mexicano con esperanza mundialista

La selección nacional varonil de basquetbol continúa el camino a la Copa Mundial Qatar 2027 y mantiene vivas sus aspiraciones, luego de finalizar la Segunda Ronda Clasificatoria de manera invicta con dos victorias en casa.

El Gimnasio Marcelino González en Zacatecas recibió esta cuarta ventana para los duelos de los tricolor, donde vencieron a Brasil con un dominio casi total durante el duelo que finalizó con un 79-74 en la pizarra con el liderazgo de Pako Saldívar con 24 tantos.

Previamente, México, con el head coach Omar Quintero, abrió la fase enfrentando a Colombia a quien también derrotó con un holgado 112-86 en el que mostró su poder ofensivo con

28 triples, significando implantar un récord para la escuadra nacional.

Ambos enfrentamientos en casa correspondieron a la actividad del Grupo E y con un registro de 5-3 para México se mantiene en la cuarta posición por debajo de Estados Unidos (7-1), República Dominicana (6-2) y Brasil (6-2).

En juego se mantienen las siete plazas disponibles para la Copa del Mundo de 2027 en los Grupos E y F para quienes se posicionen entre los tres primeros lugares de sus respectivos grupos o convertirse en el mejor cuarto.

La siguiente fase se jugará el 27, 29 y 30 de noviembre de este año en la que nuestro país enfrentará a Chile y Brasil.



Belinda Bencic se salva de ser descalificada



Belinda Bencic evitó ser sancionada por golpear a un aficionado con su pelota durante su derrota en el US Open ante Yulia Putintseva, al caer por 6-7, 6-3 en la primera ronda.

La cabeza de serie número 12 se frustró tras perder su servicio en el segundo set, lo que la llevó a girarse y golpear una pelota hacia las gradas con frustración, pero la pelota salió disparada por encima de la barrera e impactó a un espectador, afortunadamente, el aficionado resultó ileso, aun-

que el incidente provocó que Putintseva, protestara enérgicamente ante el árbitro, exigiendo la descalificación de Bencic y haciendo referencia explícita a la famosa descalificación de Novak Djokovic en el US Open de 2020 por golpear a un juez de línea.

Después del incidente, la tenista no recibió ningún castigo, aunque el juez de silla Arnaud Gabas sí le impuso una infracción del código de conducta por comportamiento antideportivo.

Bencic argumentó que estaba intentando golpear la pelota y que simplemente se le había resbalado de la mano, aunque el resultado ha generado mucho debate, especialmente porque Djokovic fue descalificado por algo similar en 2020.

Anteriormente en el torneo, Bencic llegó a la final de dobles mixtos con Flavio Cobolli, pero la pareja terminó subcampeona tras caer ante Karolina Muchova y Jakub Mensik, perdiendo 3-6, 6-1, 6-10 el jueves pasado.

Germán Quiroga a reivindicarse en Monterrey

Tras quedarse fuera de la definición del campeonato de NASCAR México Series 2026, el piloto capitalino, Germán Quiroga, se declaró listo para buscar revancha y quedarse con la victoria, durante la novena fecha del calendario en el Autódromo Monterrey.

"El compromiso con el equipo y el grupo es al cien por ciento con miras a obtener carreras ganadas, trataremos de llevarnos alguna fecha, ahorita es importante tener mucha tranquilidad y serenidad", resaltó el integrante del Prime Sports Racing Team. En ese sentido, indicó que buscará reivindicarse del trago amargo que significó quedarse fuera del Chase, y que espera

demonstrarlo a partir del próximo sábado en el trazado regiomontano.

"Ha sido una temporada que no esperábamos así, teníamos un coche muy rápido y competitivo para pelear el título, varias carreras que pudimos haber ganado se nos fueron de las manos, a falta de muy pocas vueltas", recordó Germán, quien ocupa el undécimo sitio en el estado del campeonato de pilotos con 231 unidades.

"En muchas fechas teníamos el triunfo y se nos escapó, por diferentes circunstancias, la más reciente ni siquiera por error mecánico o fortuito, una lástima como terminó Puebla", apuntó el tricampeón de la categoría.



Cuenta regresiva de **Ayotzinapa**



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El calendario vuelve a apretar al **Gobierno Federal**. A pocos días de que se cumplan 12 años del levantón, la presunta ejecución, la incineración y la desaparición de los **43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero**, la administración de **Claudia Sheinbaum** promete revelar, antes del **26 de septiembre**, nuevas líneas de investigación sobre la llamada "**noche negra**". El subsecretario de **Derechos Humanos, Arturo Medina**, y la fiscal general **Ernestina Godoy Ramos** serían los encargados de dar la cara con la información derivada de metodologías de investigación renovadas. La propia mandataria se comprometió, desde su conferencia matutina en **Palacio Nacional**, a que habrá noticias antes de la fecha simbólica.

La secretaria de **Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, insistió en que se han hallado elementos para nuevas pesquisas y que, según su versión, nadie quedará impune ni por encima de la ley. El problema es que ese discurso ya se ha escuchado antes, con otros nombres y en otros sexenios. Las familias de los desaparecidos, hartas de anuncios sin desenlace, exigen resultados tangibles y no otro capítulo de promesas que se acumulan desde los gobiernos de **Enrique Peña Nieto** y **Andrés Manuel López Obrador**, y que ahora también pesan sobre **Sheinbaum**. El caso, prácticamente congelado en su esencia pese al paso de tres administracio-

nes, fue abordado con detalle en el noticiero estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Mera Moya**, bajo la conducción editorial de **Naim Libien Kauí**.

Alerta sanitaria en el Hospital General

En el terreno de la salud pública, los mismos periodistas confirmaron un brote preocupante: al menos **40 médicos, enfermeras y trabajadores del Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga** permanecen hospitalizados por **salmonelosis y otros padecimientos gastrointestinales**, presuntamente originados en alimentos contaminados. Trascendió, sin confirmación oficial pero tampoco desmentido, que **15 de ellos estarían en terapia intensiva**, y que el número total de afectados rondaría los **135 empleados del hospital**, entre ellos médicos residentes e internistas. La opacidad inicial de las autoridades sanitarias, que aún no rinden un informe formal, resulta preocupante tratándose de uno de los hospitales insignia del sistema público.

El caso Inzunza y la sombra de Sinaloa

En el plano político, la presidenta fue cuestionada de nuevo sobre la reincorporación al **Senado de Enrique Inzunza**, señalado en **Estados Unidos** por **narcotráfico** y sujeto a un proceso de extradición, en un expediente que también alcanza al gobernador con licencia indefinida de **Sinaloa**,

Rubén Rocha Moya, y a seis coacusados más. **Sheinbaum** se limitó a reiterar una postura ya conocida: **cada quien responde por sus actos y decisiones, y la resolución final corresponde al propio senador**. Una respuesta que, más que aclarar, deja la sensación de que el tema seguirá pendiente.

Fuerzas Armadas y gira nacional

En un registro distinto, la mandataria encabezó, junto a los titulares de la **Defensa Nacional y la Marina, Ricardo Trevilla Trejo y Raymundo Pedro Morales Ángeles**, la conmemoración del **50 aniversario del Colegio Militar en Tlalpan**, donde subrayó el papel histórico de las **fuerzas armadas** en la seguridad interior, el desarrollo nacional y la atención a desastres naturales. El acto sirvió también como preámbulo a la gira que **Sheinbaum** inició en **Morelos** para rendir cuentas de su segundo año de gobierno, con escalas previstas en **Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes**, en un recorrido que promete cubrir las **32 entidades del país**.

Golpes al narco y presión fiscal

En materia de seguridad, las fuerzas federales aseguraron en **Cosalá, Sinaloa**, un laboratorio de producción a **gran escala de drogas sintéticas, con 750 kilos de metanfetaminas decomisados**. En **Chihuahua**, el **Gabinete de Seguridad** inhabilitó una zona donde se concentraban miles de litros y kilos de precursores químicos, con un valor estimado en cientos de millones de pesos. Paralelamente, todo apunta a que el **Gobierno Federal** recurrirá a nuevos impuestos, entre ellos a bebidas alcohólicas, para sostener el gasto de los **programas y becas del Bienestar**.

Un crimen que indigna al gremio artístico

Finalmente, el asesinato de **Jonathan Honas Meléndez**, tecladista y fundador del grupo **Camilo Séptimo**, en el **Estado de México**, generó una ola de condena en el medio artístico. Junto al músico fueron ejecutados su esposa, uno de sus hijos menores y una trabajadora doméstica, además de la mascota familiar; otro de sus hijos logró sobrevivir. Hay dos detenidos, pero los compañeros del músico exigen justicia y denuncian, con dureza, el discurso oficial que insiste en que la estrategia de seguridad avanza favorablemente. "No tienen vergüenza", resumieron desde el gremio, en una frase que retrata el hartazgo de un sector que ve morir a los suyos mientras las autoridades hablan de resultados.

Mil gracias por su preferencia y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz y, por favor, cuídese.